



LA SOCIEDAD CIVIL Y EL ESTADO EN COLOMBIA

Francisco Rodríguez Vargas¹

Este artículo presenta una reflexión sobre la sociedad civil y sus relaciones con el Estado. Se trata de una aproximación conceptual que busca contextualizar el resultado de una investigación sobre los componentes de la sociedad civil colombiana, sus relaciones con la democracia y las instituciones. El objeto de estudio son grupos de interés, grupos de presión, asociaciones, corporaciones y gremios. La estructura sigue conceptos de la teoría del Estado, tales como los tres puntos éticos de la sociedad, a saber, la familia, las corporaciones y el Estado. Se relaciona la racionalidad o razón de ser de las organizaciones, es decir, la relación de medios a fines, identificando el interés general, el interés mutuo o de grupo y el interés individual.

En el campo de las organizaciones, el país se caracteriza por la red de coaliciones ofensivas de

intereses de corporaciones del capital, de coaliciones defensivas de los intereses del trabajo que se asocian en cooperación como mecanismo de acción. También abundan otros conjuntos de asociaciones con finalidad en valores diversos. Estas coaliciones en general se apoyan en el gobierno para conducir sus actividades; a veces, cuando la coyuntura les es hostil, se desdoblán en grupos de presión.

La investigación comparativa internacional sobre las relaciones entre el Estado y la sociedad civil y sus componentes², en diversos países del mundo, muestran una rara coincidencia de auge de neocorporativismos, particularmente en los países industrializados, aunque no exclusivamente. Los trabajos sobre éstos han sido publicados por «Sage Series in Neo-Corporatism»³. En estas publicaciones se formula una nueva teoría que plantea esencialmente la fusión entre intereses privados y

¹ Profesor, Departamento de Gestión Empresarial, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia. Ha sido Profesor Visitante en la Universidad de París VIII.

Este artículo es una síntesis de la primera parte de la tesis doctoral sustentada en sesión pública y laureada por el jurado en la Universidad de París I, Panthéon-Sorbonne. La tesis se titula *Organisations associatives, mésoéconomies sociales et néo-corporatisme en Colombie*.

² Entendemos por sociedad civil el conjunto de organizaciones, a saber, las familias y las asociaciones, por oposición al Estado.

³ Philippe Schmitter y Gerhard Lembruch, *Trends Toward Corporatist Intermediation*, Londres, Sage Series in Neocorporatism, 1979.

decisiones públicas. Los actores de tal relación social son las instituciones, las organizaciones, los grupos de interés, así como grupos de presión, en el contexto de un sistema de pluralismo político y de economía de intercambios⁴. Individualismo y asociacionismo son valores fundamentales para la democracia. ¿Cuál de estos dos valores predomina en nuestra sociedad? ¿La crisis de la democracia está en el predominio del individualismo?

Los estudios nacionales sobre la influencia de los grupos de interés en las decisiones públicas se refieren a países industrializados y raramente a países semindustrializados como Colombia. En América Latina solamente han sido estudiados los países del ABRAMEX (Argentina, Brasil y México). El neocorporativismo es un fenómeno socioeconómico y político principalmente de países de capitalismo avanzado, como una fase superior de su desarrollo. En el caso colombiano, existen varias publicaciones en castellano, inglés y francés, que testifican el interés por este tema, (literatura citada a lo largo del presente artículo).

De otra parte, la comparación entre los componentes de la sociedad civil de los Estados Unidos y Francia y los componentes existentes en Colombia nos muestran aspectos innovadores en el conocimiento de estas realidades.

El auge de neocorporativismos es el resultado de ideologías políticas que forman parte de la cultura de cada país, como paradigmas que han dominado la escena internacional durante los dos últimos siglos. En efecto, en el siglo XIX la teoría marxista irrumpe con fuerza en Europa, oponiéndose al liberalismo de Adam Smith. En el siglo XX, la instauración del corporativismo fascista con prácticas imperialistas de avasallamiento de otros pueblos provocó alianzas entre el comunismo y el capitalismo, expresiones de paradigmas opuestos que derrotaron al fascismo pero asumieron sus valores. Los conflictos latentes entre los antes aliados se expresan en la «Guerra Fría». No obstante la caída de los regímenes comunistas en Europa oriental es como el deshielo que hace aparecer de nuevo los viejos paradigmas bajo una fachada moderna de neoliberalismo y neocorporativismo.

La fusión de intereses privados y decisiones públicas es la problemática abordada por la teoría contemporánea del neocorporativismo. Nos apoyaremos sobre esta reflexión sociopolítica que trata sobre actividades económicas, pero también sociales y políticas. Para ello utilizaremos las categorías de riqueza-pobreza, relaciones de poder, grupos sociales, grupos de interés y grupos de presión; todo esto dentro de un contexto caracterizado por las condiciones históricas y geográficas de Colombia.

Las tendencias neocorporativistas que podemos observar históricamente durante los últimos sesenta años son más notables en el sector cafetero que en otras actividades, pero no exclusivamente. Los elementos esenciales del pensamiento neocorporativista están en el espíritu y la ideología de la burguesía que dirige la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, FEDECAFE. Ésta insiste en convencer al país de que aquello que es bueno para el café, es bueno para Colombia. En otros términos, se trata de inculcar el sofisma consistente en que «los intereses de la corporación se identifican con el interés nacional». Esta ideología se expresa en los siguientes elementos:

- a. Intereses de la corporación idénticos al interés nacional.
- b. Fusión de intereses, en una síntesis superior con el Estado, para la constitución de un monopolio bilateral⁵.
- c. Identidad de intereses y utilización del aparato del Estado para alcanzar sus fines.
- d. Relación de interés económico (precio del café) entre corporación-productor.
- e. Síntesis de intereses en el Fondo Nacional del Café, FONAC.
- f. Dominación política, económica y social de los productores, a través de mecanismos subordinados de regionalización.
- g. Presencia de la corporación en los centros de decisiones públicas locales, regionales y nacionales para la defensa de sus intereses.

⁴ El neocorporativismo es un sistema en el cual la política es elaborada y operacionalizada en asocio entre el gobierno y los intereses mayores de la sociedad (normalmente los negocios y el asalariado), representado por un número limitado de grupos de interés, registrados y reconocidos por el Estado, el cual les reconoce el monopolio de la representación efectiva de sus intereses. Véase el artículo de Francisco Rodríguez Vargas, «Tendencias hacia el neocorporativismo en Colombia», *INNOVAR*, Universidad Nacional de Colombia, 1991, No. 1, pp. 41-53.

⁵ Robert Michels, *Cenni storici sui sistemi sindacali corporativi*, Roma, Cremonese Editore, Istituto Nazionale Fascista di Cultura. A. XIV E. F., pp. 43-46. «Entro la corporazione, l'elemento statale corrisponde ad una necessità intrinseca ed estrinseca. Intrinseca perché la corporazione è parte integrale dello stato, pars pro toto, e non può straniarsi dai fini superiori di questo; estrinseca, affinché la corporazione no possa mai lasciarsi pervadere, i quali, senza la presenza, nel suo seno, di elementi stadali extra o meglio super economici...»

La hipótesis central de este estudio se enuncia así: Colombia ha tenido transformaciones sociales profundas, particularmente desde 1930. El país ha pasado, en efecto, de una sociedad tradicional, compuesta de comunidades aisladas, a convertirse en una sociedad civil, compuesta de múltiples asociaciones. Esta sociabilidad ha desempeñado un papel en el equilibrio democrático de Colombia; las asociaciones se manifiestan en varias coaliciones de intereses, algunas de las cuales ejercen un control estratégico sobre las decisiones públicas. Las organizaciones de grupos de interés particular compiten en el mercado, lugar en donde se intercambian los bienes y servicios.

La primera parte del estudio identifica el universo asociativo de Colombia en el contexto de un marco conceptual que relaciona las instituciones, las organizaciones y el mercado. La segunda parte estudia el caso del sistema de organizaciones de los productores de café, con los siguientes supuestos:

- a. La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, FEDECAFE, es un «Estado dentro del Estado»; por tanto, una experiencia neocorporativa notable.
- b. Las actividades económicas de las asociaciones colombianas y la gestión de recursos parafiscales son expresión de mesoeconomías sociales.
- c. El Fondo Nacional del Café, FONAC, formado por descuentos a los productores de café de Colombia, es una experiencia exitosa de gestión asociativa de recursos parafiscales, gestión asegurada por FEDECAFE.
- d. La red paralela de organizaciones cooperativas autónomas, es una especie de neocorporativismo subordinado, por la vía de un contrato, que refuerza el neocorporativismo de FEDECAFE.
- e. El modo de distribución de recursos establecido por FEDECAFE constituye un modelo de desarrollo inequitativo; los efectos perversos son: concentración de la riqueza en regiones privilegiadas, monopolio de las decisiones por una burguesía agrofinanciera, desestructuración campesina, pobreza, miseria y exclusión de pequeños productores de café.

En el presente artículo abordaremos solamente la primera parte del estudio sobre el universo asociativo colombiano, mencionando algunos elementos de la segunda parte.

Paradigmas del Estado Colombiano

Entre los paradigmas planteados por las teorías del Estado, el liberalismo ha sido el dominante en Colombia. Este liberalismo ha venido siendo marcado por tendencias neocorporativas desde el siglo XIX. Otro paradigma, el marxismo, ha sido más bien una tendencia marginal, pero cuyas ideas han estado en el centro del conflicto, particularmente a partir de la década de 1930, cobrando fuerza beligerante con los movimientos guerrilleros que surgieron en América Latina a partir de la Revolución Cubana en la década de 1960. La rebelión y la subversión contra las instituciones se han presentado históricamente, primero contra las autoridades del establecimiento español en América, revolución de independencia que dio autonomía a los Estados nacionales que se formaron de allí. Enseguida, durante el siglo XIX, la formación de la nación colombiana estuvo plagada de guerras civiles, luchas que sustentaban ambiciones caudillistas pero también diversas formas de establecer el Estado liberal que oscilaba en política económica entre proteccionismo y librecambismo.

Las actuales condiciones sociales están signadas por el librecambismo que ahora toma el nombre del nuevo paradigma, es decir, el neoliberalismo. El debate político en Colombia se ha planteado por luchas por el poder de dos partidos políticos tradicionales, ambos de tendencias de derecha, aunque con diferentes matices, cada vez menos notorios. Las tendencias de izquierda siempre han sido marginales pero han estado en el centro del conflicto, a través del cuestionamiento político o de la subversión contra el *statu quo*, desde ya hace medio siglo. Los partidos que han sido alternativas de poder, el conservador y el liberal, han desplegado históricamente una serie de estrategias políticamente conservadoras y económicamente liberales. En efecto, las fronteras entre los dos partidos se han desdibujado y la conservación de sus intereses económicos y de posiciones de poder les ha llevado dramáticamente a la corrupción. En este proceso, los grandes grupos económicos, compuestos por los monopolios, los gremios como sus asociaciones representativas y los grupos informales de interés del narcotráfico, con enorme poder económico, han tenido particular influencia en los centros de decisión pública.

El pluralismo, que no es una teoría sino una forma de gobierno, ha sido aparentemente la forma predominante en Colombia⁶. De hecho, hay elecciones y competencia por el poder entre varios partidos y movimientos políticos y coaliciones ocasionales. No obstante, una democracia plena está

⁶ Alan Cawson, *Corporatism and Political Theory*, Oxford, Basil Blackwell, 1988, pp. 28-29. Robert Nisbet, *The Social*

Philosophers. Community and Conflicts In Western Thought, Londres, Thomas Crowell Comp., 1973, p. 417.

aún muy lejos de la práctica política, así las instituciones de la nueva Constitución establezcan una democracia de participación plena y un Estado social de derecho. La participación electoral está caracterizada por el abstencionismo. Por este hecho los investigadores hablan de una democracia de fachada, muy restringida y reservada a una inmodificable burguesía y gamonalismos regionales tradicionales. Los criterios internacionales que configuran una democracia se cumplen formalmente en Colombia, excepto el respeto de los derechos humanos de la sociedad civil. Por tanto, es también clasificada como un cuasidemocracia⁷.

Las Instituciones Colombianas

El análisis de las instituciones ha recobrado ahora un nuevo impulso. Entendemos por instituciones los hábitos de pensamiento, las reglas legislativas, los comportamientos y convenciones que determinan los actos de los individuos y de las empresas, de las administraciones y de los grupos sociales. La actualización de la nueva Constitución Política (1991) ha sido objeto de un debate público y análisis político del cual habíamos perdido la costumbre. Una concepción renovada del Estado social de derecho es ahora el marco de acción para una sociedad participativa. La problemática de las instituciones ha sido abordada también desde diferentes puntos de vista. Las condiciones sociales han cambiado radicalmente desde la proclamación de la Constitución Política (1886) la cual había sufrido algunas reformas, en el presente siglo. No obstante, los cambios históricos en el mundo no habían afectado las instituciones colombianas. Pero ahora las nuevas fuerzas políticas han reconocido que los hechos modifican el Derecho; por tanto, han impulsado la reforma total, en el sentido en que lo analizaba Rocher, cuando dice que las reglas son la resultante de la institucionalización como una suerte de concretización de elementos culturales y una transposición en formas aplicables y aplicadas⁸.

La intervención del Estado en la economía es introducida en las instituciones colombianas (1936) y el concepto de propiedad absoluta se limita entonces por su función social. Ciertas ideas vagas de cuerpos intermediarios se sugieren; Streeck y

Schmitter reportan, por ejemplo, la sugerencia de John M. Keynes, autor con influencia en Colombia, cuando éste proponía para el fin del *laissez faire* buscar en alguna parte una posición entre el individuo y el Estado moderno, retornando así a ciertas concepciones medievales de autonomías separadas⁹.

El concepto de institución comporta un sentido más genérico que el de organización. La sociología según Emile Durkheim consideró a ésta como la ciencia de las instituciones, en el sentido amplio, puesto que para el positivismo ha sido referida a las instituciones sociales, a saber, la familia, la educación, la política, la economía y el derecho¹⁰.

Ahora bien, las instituciones colombianas de derecho positivo, fuertemente influenciadas por esta corriente de pensamiento, han ratificado la igualdad de los ciudadanos en derechos, el régimen de propiedad privada y de libertad de empresa, reconocimiento de la familia como célula básica de la sociedad, economía de intercambio y libertad de asociación como base del régimen político.

La Constitución política (1991) se define por su régimen de propiedad, lo que quiere decir que lo esencial del régimen colombiano se ha preservado. La innovación reside en el régimen social, con la creación de un nuevo Estado social de derecho que se manifiesta en el amplio reconocimiento de los derechos civiles, políticos y de participación de los ciudadanos, la universalización de la seguridad social y los principios de solidaridad de la sociedad, por tanto, el reforzamiento del concepto de sociedad civil. Reconoce también las organizaciones solidarias de los trabajadores, de donde resulta un reconocimiento implícito de un tercer sector de la economía, según la propiedad de los actores.

Los debates políticos y las exposiciones de motivos afirman que existen relaciones dialécticas entre instituciones y vida económica. De otra parte, queda confirmado que las instituciones son un conjunto de reglas socioeconómicas puestas en funcionamiento en ciertas condiciones históricas, sobre las cuales los individuos y grupos de individuos no tienen control, para lo esencial en el corto y en el

⁷ Daniel Pécaut, *L'Ordre et la violence*, París, EHESS, 1987. Francis Fukuyama, *El fin de la historia y el último hombre*, Bogotá, Planeta Colombiana, 3a edición, 1994, pp. 85-88. Fukuyama, siguiendo a Michael Doyle, estima que para que un país pueda considerarse una democracia ha de tener economía de mercado, gobierno representativo, soberanía externa y derechos jurídicos. Colombia es clasificada en la lista de la «Freedom House» como «parcialmente libre», ya porque se puso en duda la limpieza de recientes elecciones, ya porque el Estado no protege los derechos humanos individuales.

⁸ Guy Rocher, *Introduction à la sociologie générale*, t. 2, «L'Organisation sociale», París, Editions HMH Points, 1968, p. 210.

⁹ Wolfgang Streeck y Philippe Schmitter, *Private Interest Government. Beyond the Market and the State*, Beverly Hills, Sage Publications, 1979, pp. 9-10.

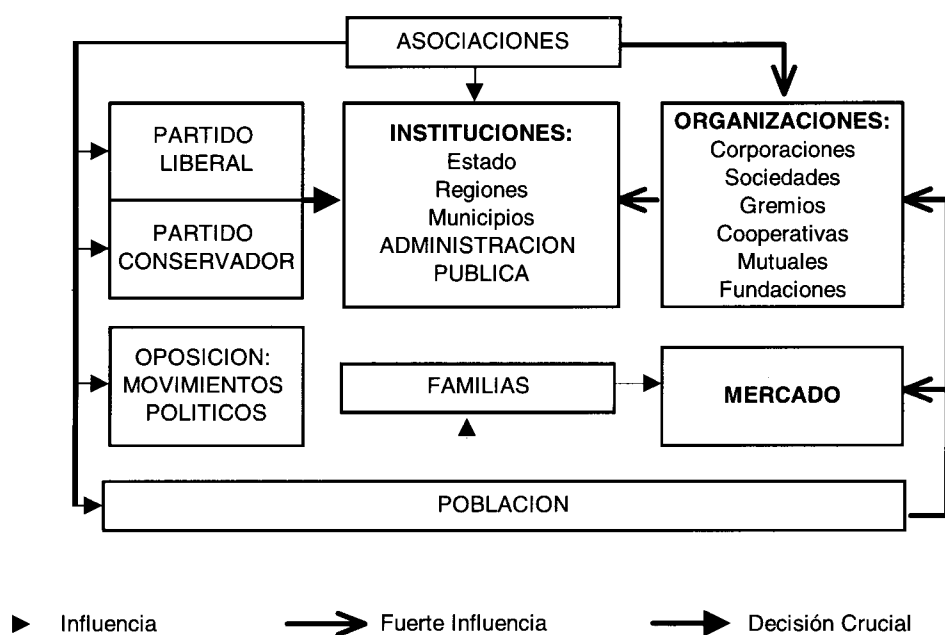
¹⁰ Emile Durkheim ha definido la sociología como la ciencia de las instituciones, de ahí su influencia en el derecho positivo. Véase Jean-Pierre Durand y Robert Weil, *Sociologie contemporaine*, París, Vigot, 1990.

mediano plazo¹¹. Esta Constitución Política pretende el desarrollo de la sociedad colombiana del siglo XXI, en razón de que las condiciones históricas han cambiado profundamente con relación a la vieja carta política centenaria¹².

De acuerdo con nuestro esquema, las instituciones comprenden el Estado y sus dependencias, las regiones, los departamentos y las municipalidades. No obstante, la problemática de la naturaleza del Estado o, si se quiere, del sistema político, entra en juego con la naturaleza de las organizaciones y de los grupos de interés. (Veáse el cuadro No. 1) ¿Quién imita a quién en los juegos de interés y las relaciones de poder? Esta problemática esencial está planteada en las tendencias de los grupos colombianos hacia el neocorporativismo.

El régimen político de Colombia es un régimen de legitimidad restringida. Históricamente ha sido legitimado por la violencia. Numerosos estudios corroboran esta afirmación¹³. En efecto, las relaciones entre el Estado y la sociedad han sido muy conflictivas. De ahí la importancia de estudiar la sociología del conflicto. Si se mira hacia atrás, sobre los orígenes del actual conflicto, podemos mencionar los fantasmas de la historia que nos vuelven a visitar. El conflicto entre el Estado y la sociedad civil se agravó (1948), tras el asesinato del caudillo popular Jorge Eliécer Gaitán. En este caso podemos ver cómo la mentira es una aliada de la violencia. La dominación internacional ha sido su cómplice. En efecto, durante la Conferencia Panamericana que se llevó a cabo en Bogotá ese mismo año, el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, George Marshall participaba como delegado. Al mismo tiempo, un

Cuadro No. 1
RELACIONES SOCIEDAD CIVIL - ESTADO



¹¹ Claude Ménard, *L'Economies des Organisations*, Paris, La Découverte, Repères, 1990, p. 17.

¹² Jean-Marie Albertini y A. Silem, *Comprendre les théories économiques. Petit Guide des grands courants*, t. 1, Paris, les Editions du Seuil, 1990. Una corriente de pensamiento institucional se ha desarrollado en los últimos años. «El institucionalismo se propone al hombre económico por el hombre sociológico, es decir un hombre situado en un medio en relación con otros agentes, en los comportamientos a menudo imprevisibles. El institucionalismo apunta pues a una reunificación de las ciencias sociales».

¹³ Hay varios estudios de investigadores sobre la violencia, denominados violentólogos. Más recientemente surgen

nuevos estudios que critican esta posición, entrando al análisis de la negociación de conflictos, a la luz de la moderna teoría del conflicto. Sobre la primera corriente, véanse los pioneros Germán Guzmán, Orlando Fals Borda, Eduardo Umaña, *La violencia en Colombia*, Bogotá, Editorial Iqueima, 1962. Los más recientes, Daniel Pécaut. *L'Ordre et la violence*, Paris, EHESS, 1987; Gonzalo Sánchez, compilador, *Colombia, violencia y democracia*, Comisión de estudios sobre la violencia, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1987. Sobre la última corriente, Jesús Antonio Bejarano, *Una agenda para la paz*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1995.

joven estudiante de la Universidad de la Habana, Fidel Castro, visitaba también a Colombia. La revuelta popular que se desencadenó con el magnicidio fue rápidamente atribuida por la CIA a un complot del comunismo internacional, versión que el gobierno colombiano de la época acogió rápidamente, desencadenando la violencia oficial contra los pobres, únicos actores de la revuelta popular. Pero como el tiempo todo lo cura, con el final de la «Guerra Fría», los archivos de la CIA fueron abiertos y publicados, allí se reconoce oficialmente que fueron los pobres y no un complot internacional, ni Fidel Castro, los autores de la sublevación popular: estos pobres se dedicaron a la revuelta porque se sentían interpretados y conducidos por el carisma de su líder¹⁴.

Desde entonces la violencia oficial se generalizó, en particular en el campo, siendo ésta la causa de la rebelión de grupos armados que se transformaron de liberales de los años cincuentas en guerrillas comunistas y nacionalistas. Estado, gremios y grupos económicos mayores y violencia han estado en relación por los intereses en juego y su necesidad de reproducción¹⁵.

De otra parte, el Estado colombiano ha sido débil. Éste ha sido cuestionado y continúa siéndolo por las armas, desde hace medio siglo. De otra parte, es objeto de la influencia y la presión de grupos de interés muy poderosos en la agricultura, el comercio, la industria, el transporte y otros servicios. No obstante, es necesario hacer una constatación: nada se hace en Colombia sin el Estado. Es tal vez la institucionalización de lo social, como lo ha sugerido Pécaut al decir: «Las desarticulaciones de la sociedad se manifiestan en el seno del aparato estatal. El Estado debe compartir con grupos sociales particulares»¹⁶, esto es, las manifestaciones neocorporativas a que nos hemos venido refiriendo. Las crisis se manifiestan también en fenómenos de violencias incontroladas, lo cual cuestiona la legitimidad y capacidad del Estado para imponerse. Movimientos guerrilleros, paramilitares, delincuencia común y narcoterroristas han desafiado públicamente al gobierno. Éste ha sido obligado a aceptar negociaciones políticas y amnistía con los guerrilleros, concesiones con los narcotraficantes y práctica del silencio con grupos paramilitares. La seguridad ciudadana está seriamente amenazada, con masacres de población civil inermes y el genocidio de un partido político.

La creciente influencia de los grupos traficantes de drogas, verdaderos carteles de la mafia, ha corrompido las instituciones públicas, al inmiscuirse en la financiación de las campañas electorales. Colombia ha venido siendo calificada en el campo internacional, especialmente en el Congreso de los Estados Unidos, como una «narcodemocracia».

Por otra parte, la acción oficial contra la violencia ha sido cuestionada permanentemente por las reiteradas denuncias de la Comisión de Derechos Humanos, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Comisión Andina de Juristas y otras organizaciones no gubernamentales por la violación de los derechos humanos por parte del Estado. Se conocen intervenciones internacionales por la defensa de los derechos humanos en Colombia por parte de la Fundación Amnesty International (Londres), las Naciones Unidas (Nueva York) y la Organización de Estados Americanos, OEA (Washington)¹⁷.

La Sociedad Civil Colombiana

El tejido social de la población colombiana se ha formado históricamente por saltos cualitativos que han producido transformaciones sociales perceptibles principalmente en los niveles de organización alcanzados por la sociedad civil.

La problemática de la sociedad civil colombiana tiene sus raíces en la distribución del ingreso nacional que engendra relaciones sociales desiguales que se anudan en la interacción de los componentes de la sociedad civil, el papel del Estado y la economía de intercambio del mercado. Existe una jerarquía de necesidades de la población que está subordinada a las relaciones comerciales de los mayores grupos de interés. Los lazos entre estos grupos y el régimen político han conducido a configurar un oligopolio de la democracia. Estos grupos tradicionalmente han financiado las campañas políticas, pasando después la cuenta de cobro en decisiones del Estado y recientemente el retorno del dinero gastado en la campaña, proceso en el cual se ha descubierto fraude al fisco por doble contabilidad y registros dolosos de las cuentas.

Ante esta grave situación, parece que la mayoría de la población colombiana estuviera marcada por la sumisión, si se interpretan los resultados de las elecciones legislativas de marzo de 1994 que

¹⁴ Revista *Cambio* 16, «'El Bogotazo', la CIA exonera a Fidel», No. 43, abril 4-11, 1994, pp. 14-18. Arturo Alape, *El Bogotazo: Memorias del olvido*, Bogotá, Planeta Editores, 1989. Herbert Braun, *Mataron a Gaitán*, Bogotá, Universidad Nacional. Eduardo Sáenz Rovner, *La ofensiva empresarial: Industriales, políticos y violencia en los años 40 en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, Ediciones Uniandes, 1992 (véase capítulo «el Bogotazo»).

¹⁵ Véase el estudio sobre la ANDI del historiador Eduardo Sáenz Rovner, *Op. cit., passim*.

¹⁶ Pécaut, *Op. cit.*, p. 12.

¹⁷ Amnistía Internacional, *Violencia política en Colombia. Mito y realidad*, Editorial Amnistía Internacional, Madrid, 1994.

confirman una larga tradición de abstencionismo electoral del 70%¹⁸.

Parece que ciertamente existe una anomia colectiva o la evidencia de lo que se llamó históricamente una «Patria Boba». No obstante, el análisis social nos muestra que en los componentes activos de la sociedad civil subsisten ciertas reservas reales como islotes de solidaridad: se trata de la vida asociativa colombiana. Existe una manifestación casi escondida de la sociabilidad colombiana que se expresa en el auge de asociaciones que juegan a menudo un papel de contra-poderes y son lugares de participación de la población en las actividades que les conciernen más directamente, en el contexto de una sociedad cuyos espacios de acción y de participación de los ciudadanos han sido cuasi-cerrados. Es la democracia restringida a la que se han referido varios autores extranjeros que han investigado sobre Colombia¹⁹. Es también una zona de acción concreta en donde identificamos la lógica de las decisiones colectivas, en donde se asocian miembros de la sociedad que no tienen exactamente el mismo sistema de valores²⁰.

Concepto de Sociedad Civil

La sociedad civil ha sido definida frecuentemente por oposición al Estado. Pero las crisis de estas relaciones comportan la necesidad de retrazar claramente las fronteras entre la sociedad civil y el Estado. La oposición siempre actual entre estas dos categorías ha evolucionado por inversión del sentido de esta relación. En efecto, se entendía que la sociedad era la sociedad políticamente organizada la que engendraba al Estado; después se ha enunciado lo contrario, al tratar la sociedad civil sin el Estado. La corriente del neoliberalismo se ha convertido en la fachada del espíritu de las nuevas relaciones económicas internacionales. El eje central de este pensamiento consiste en reducir al Estado a su mínima expresión.

Se trata de una especie de regresión permanente hacia el viejo «*laissez faire*» del liberalismo, tronco de origen del neoliberalismo que necesita transformarse, siguiendo las nuevas condiciones históricas. Hay en esta corriente una confusión teórica entre la sociedad civil y los negocios²¹.

El concepto de sociedad civil había caído un poco en el olvido, pero desde hace algunos años ha

retomado actualidad tanto en el análisis social como en el económico y político y en la vida cotidiana. Este concepto ha sido revalorizado recientemente en Colombia, como resultado de la negociación de la amnistía parcial lograda por el gobierno y cuatro de los seis principales movimientos guerrilleros (1991). La reinserción de estos grupos a la sociedad civil y su participación política subsiguiente en la Asamblea Nacional Constituyente fueron un factor importante en la redacción de la nueva Constitución Política, ya que allí formaron una coalición de coincidencias con otros grupos políticos que representó el 35 % de los votos decisivos. Dicha coalición en el poder constitucional ha creado, al menos formalmente, un nuevo Estado social de derecho, lo cual no habría sido posible jamás con el binomio liberal-conservador que mantuvo vigente, por más de un siglo, la vieja Constitución de 1886. La sociedad civil ha sido remozada en esta carta política, porque reconoce los valores solidarios y de participación ciudadana y la proyección de las asociaciones solidarias de trabajadores, lo cual contribuirá a la redistribución del equilibrio en las relaciones sociales con los grupos del capital, componentes de la sociedad civil.

Organizaciones componentes de la sociedad civil

Mostraremos, con ayuda del cuadro No. 1, los diferentes componentes de la estructura de la sociedad y de las instituciones. La noción de estructura comprende un conjunto de relaciones sociales entre actores que crea una dinámica de movimiento que produce, por tanto, transformaciones constantes. Los elementos de este esquema marcan la orientación del análisis de este estudio.

La población colombiana, compuesta por 34 millones de habitantes²², es ante todo, el sujeto de las relaciones sociales, entre los diversos componentes de la sociedad civil. La composición de esta población es pluriétnica, con 67 % de mestizos, 22 % de blancos, 7 % negros, y 4 % de indígenas, dispersos geográficamente en valles y vertientes de la cordillera de los Andes. La nueva Constitución reconoce este carácter pluriétnico de la población colombiana, sus derechos civiles y políticos sin distinción. En materia de derechos políticos ha creado una jurisdicción electoral especial para indígenas y negritudes, en aras de su representación en los centros de decisión del Estado. Colombia es

¹⁸ «El Senado que eligió la abstención del 70%», Revista *Cambio* 16, Bogotá, marzo 17 de 1994.

¹⁹ Pécaut, *Op. cit.*, p. 12.

²⁰ Claude Ménard, *Ibid*, pp. 42-43. Este autor informa sobre el teorema de la imposibilidad de Arrow, en su trabajo sobre las opciones colectivas (1951) en donde éste ha enunciado la imposibilidad de encontrar un procedimiento de decisión

no dictatorial que permita definir un orden de preferencia colectivo que respete los órdenes de preferencia de los participantes.

²¹ Jean Marie Albertini, *Comprendre les théories économiques*, París, les Editions du Seuil, 1990.

²² COLOMBIA: DANE, *Censo Nacional de Población*, Bogotá, 1985.

también un país de diversidad regional, étnica y de ciudades, lo cual le da gran diversidad y riqueza, dentro de cierta unidad. Pero resulta, por tanto, difícil definir aún una identidad nacional. La composición de la población de la actual división política por departamentos, no corresponde con la identidad cultural de las regiones; por tanto, se estudia por mandato constitucional un nuevo ordenamiento territorial.

Podemos aproximarnos a la composición de la sociedad civil a través de sus organizaciones constitutivas. Siguiendo a Hegel, los tres puntos éticos de la sociedad son las familias, las corporaciones y el Estado²³. Los dos primeros constituyen lo que denominamos sociedad civil. La organización básica de la sociedad comienza en la familia, en donde se realizan los intereses afectivos y el interés individual legítimo para lograr su subsistencia y reproducción. La familia es una institución en crisis en los países de occidente. Por el contrario en el oriente, Japón, China y los países asiáticos la familia es más importante que las corporaciones, lo cual presenta obstáculos para el desarrollo del capitalismo²⁴.

El interés individual ampliado se realiza a través de las corporaciones, que se manifiestan bajo la forma institucional de asociaciones y fundaciones, sociedades y sus gremios profesionales. Desde el punto de vista de la tipología de las asociaciones, cada país construye su trama particular de organizaciones. Por este hecho, varios autores consideran que se trata de una construcción cultural, es decir, que depende de las condiciones sociales, de sus valores propios, de modos de vida y de aspiraciones de cada sociedad²⁵. Las asociaciones como formas particulares de organización son una expresión de sociabilidad. En consecuencia, éstas cambian según las condiciones sociales e históricas, lo cual explica su dinámica y el papel que desempeñan en las transformaciones sociales, precisamente por su capacidad de adaptación y al mismo tiempo, de cambio.

El campo general de este estudio, como ya se dijo, son los grupos de interés en Colombia. Estas organizaciones se expresan en el marco institucional

como asociaciones. Hemos podido constatar su multiplicación y su diversidad en todos los campos de la vida económica, social y política. Éstas tienen una significación como valores económicos pero también como valores simbólicos.

Los grupos de interés se han multiplicado en Colombia bajo la forma diversificada de sociedades, corporaciones, asociaciones, fundaciones, mutuales y cooperativas. En ciertos casos estos grupos de interés se transforman en grupos de presión cuando su número de asociados, la clase social de sus miembros, su influencia política, su poder económico y su nivel de organización son significativos. Colombia, en el momento histórico actual es una sociedad civil caracterizada por el auge de numerosas organizaciones. Estos grupos tienen como fin esencial la defensa de los intereses de sus miembros. Para alcanzar estos fines ponen en ejecución varios medios y técnicas. Algunos de ellos tienen como estrategia la elaboración y el seguimiento de decisiones públicas favorables a sus actividades.

El principio que orienta la formación de estos grupos es la libertad de asociación. Éstos se forman en regímenes democráticos que garantizan el pluralismo político, la libertad de asociación y la libertad de empresa. En Colombia, país de derecho romano, esta libertad ha sido restringida, porque se necesita una autorización previa del gobierno para su registro y funcionamiento. El poder público de cualquier matiz de partido hace gala de la desconfianza napoleónica sobre las asociaciones, quizá por la competencia potencial en la acción política que estas comportan²⁶. Pero la dominación se establece, en los regímenes democráticos a través de los partidos políticos, éstos también asociaciones.

De otra parte, el peligro de las asociaciones es el predominio de aquellas que se adueñan del poder político y del Estado y de la inserción en ellos de ciertos intereses particulares que predominan sobre el interés general. Ya lo había señalado Marx en su confrontación con Hegel sobre si el Estado representa el interés general o el de una minoría de la sociedad civil denominada burguesía. El comportamiento de estos grupos se orienta hacia la tendencia a influir

²³ G.W.F. Hegel, *La société civile bourgeoise*, presentación y traducción de J.P. Lefevre, París, François Maspero, Théories et Textes, 1975.

²⁴ Fukuyama, *Op.cit.*, p. 15.

²⁵ Antonio García, *Cooperación agraria y estrategias de desarrollo*, Ciudad de México, Siglo XXI Editores, 1976. Renaud Sainseaulieu, *Sociologie des Organisations et de l'entreprise*, París, Institut d'Etudes Politiques, 1990.

²⁶ El Código de Napoleón (1805) que desarrolló el espíritu de la Convención de la Revolución Francesa, tipificó como delito la asociación de más de cinco personas. FRANCE.

Journal Officiel de la République Française. París, Année 1993, No. 4, Jeudi 1er Avril 1993. Esta situación se modificó en 1835 con Napoleón III, quien flexibilizó el número a 25 miembros. No obstante la situación de las asociaciones evolucionó en Francia. En 1867 se legalizaron las cooperativas que operaban de hecho, en 1870 se autorizaron las mutuales, que contaban ya con 5,2 millones de socios, en 1875 se dictó la ley de sindicatos con ponencia en la Asamblea Nacional de Pierre Waldeck-Rousseau, quien lograría también, después de 20 años de lucha parlamentaria, la ley general sobre asociaciones de 1901.

en las decisiones públicas y privatizar el Estado. Esta tendencia es la que la teoría moderna llama neocorporativismo, como ya se dijo en el concepto de la nota No. 4. Estos hechos son cada vez más evidentes en la sociedad colombiana por la creciente diversidad y multiplicidad de organizaciones. La definición y centro de interés de nuestro objeto de estudio es precisamente la fusión de intereses particulares y decisiones públicas en Colombia.

Los grupos de interés han sido generalmente definidos como organizaciones separadas del Estado, pero a menudo asociadas al gobierno, para tener influencia en las políticas públicas. El estudio de los grupos de interés es en consecuencia, de enorme importancia para comprender la relaciones entre el Estado y la sociedad²⁷.

Los grupos de interés, bajo la forma de asociaciones y de familias, son un universo disperso de organizaciones. No obstante, por su naturaleza configuran con las familias, un conjunto que constituye la sociedad civil colombiana. Es una variedad de organizaciones con objetivos y racionalidades específicas diferenciadas, cuyos participantes pertenecen a todas las clases sociales.

Podemos preguntarnos si todas las asociaciones son grupos de interés. ¿Por qué los grupos de interés se organizan bajo la forma de asociaciones sin fines lucrativos? Desde el punto de vista de la sociología del derecho, la personalidad moral es una ficción de la ley. Las asociaciones sin fines lucrativos, en virtud de su filosofía social y de la ley ejercen actividades con racionalidad en valores. Pero ¿acaso pueden éstas eludir la racionalidad praxeológica o en finalidad, es decir, la de subsistencia y acumulación? En lo que concierne a las asociaciones que ejercen actividades comerciales, ¿acaso se presenta una contradicción entre las dos racionalidades? Es el caso de las cajas de compensación familiar, de ciertas fundaciones que tienen la propiedad monopólica de sociedades anónimas, de asociaciones de productores que manejan recursos parafiscales y de las cooperativas y mutuales que funcionan como empresas.

Actualmente los intereses particulares se ocultan a menudo bajo la fachada de asociaciones profesionales. Éstas sustentan intereses contradictorios, porque a veces sus relaciones son de defensa de intereses complementarios, a veces se manifiestan por la vía de la dominación y del control social de las clases dominantes, en alianza con el gobierno.

La sociedad política de Colombia está marcada por las tendencias neocorporativistas del Estado. El gobierno colombiano en diferentes épocas ha animado la organización de intereses funcionales como grupos de mediación entre el Estado y la sociedad. Cabe preguntarse si en Colombia es el Estado el que crea la sociedad civil o es la sociedad civil la que crea el Estado. La cultura política fuertemente influenciada por la tradición del derecho romano y de los valores simbólicos transmitidos por la Iglesia católica ha estimulado estos cuerpos intermedios, en el marco de una estrategia de control social. El caso más significativo ha sido el de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, FEDECAFE, cuya formación fue animada por el gobierno; su primer gerente fue un funcionario. A su vez, las cooperativas del sector del café han sido apadrinadas por ésta como un método para controlar los negocios de los productores. El privilegio de la representación de los intereses funcionales ha sido dado por el gobierno a estos grupos, colocados a veces en situación de monopolio.

El universo asociativo colombiano que hemos identificado muestra 106.175 organizaciones registradas institucionalmente, en lo que concierne al 70 % de la población colombiana. Las hemos clasificado por racionalidad en finalidad, es decir, según objetivos, en dos categorías: asociaciones de interés general y asociaciones de interés mutal.

Es aún difícil medir la posición de las mesoeconomías sociales y del conjunto de las microeconomías sociales en la estructura de la economía nacional²⁸. No obstante, los censos nacionales sectoriales permiten identificar su notable progresión²⁹.

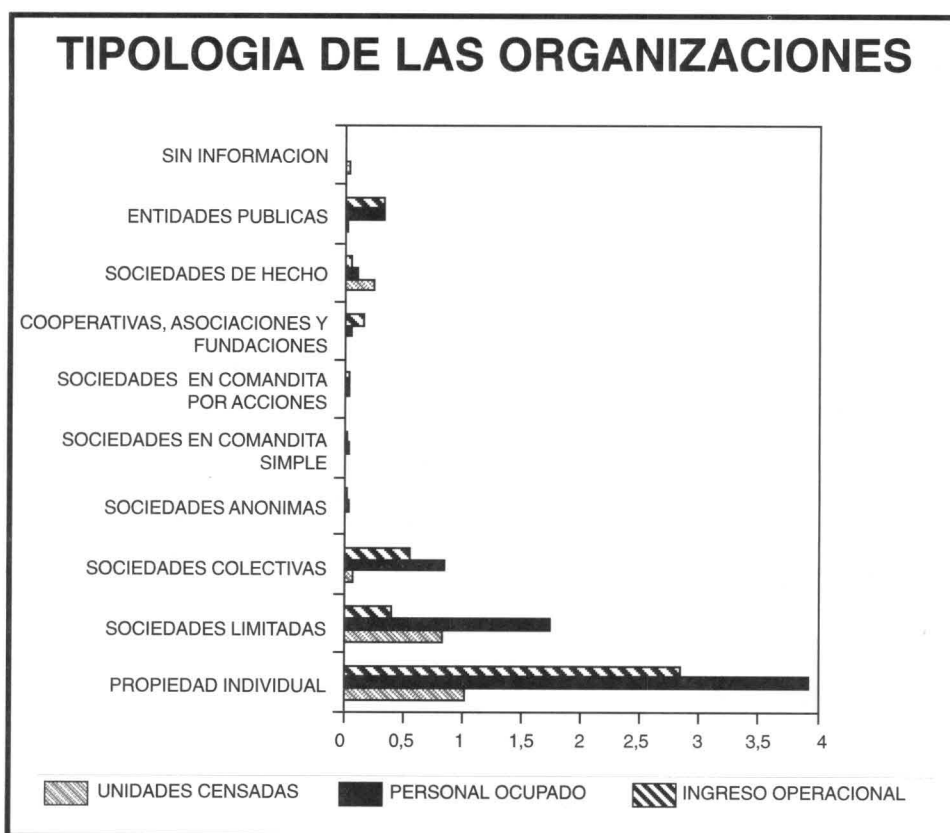
²⁷ Graham K. Wilson, *Interest Groups. Comparative Politics*, editado por Gilliam Peele, Oxford, Basil Blackwell, 1990, p. 109.

²⁸ Entendemos por mesoeconomías sociales aquellas actividades económicas de grupos significativos organizados de la sociedad que constituyen una parte importante de la economía pero que no son toda la economía social (nacional). Por microeconomías sociales entendemos las unidades económicas consideradas aisladamente, como una cooperativa. Véase Francisco Rodríguez Vargas, «Recursos parafiscales y mesoeconomías sociales», en Juan Abel Lara, compilador, *Fiscalización, Economía,*

Organizaciones, y Control fiscal de gestión, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, Contraloría Distrital de Santafé de Bogotá, Bogotá, 1994.

²⁹ Colombia, DANE, *Censo económico nacional y multisectorial*, Bogotá, 1990. En los Estados Unidos, Francia, Alemania y Gran Bretaña, el Estado ha realizado estadísticas muy completas del sector no lucrativo («Private Non Profits»), para efectos fiscales, lo cual nos ha permitido conocer su posición en la economía nacional y la dimensión de la sociedad civil. En Colombia este censo es limitado porque no incluye el sector primario.

Gráfica No. 1



Fuente: Gráfica construída según datos de COLOMBI : DANE, *Censo económico nacional y multisectorial*, Bogotá, 1990

El censo económico nacional (1990) da cuenta de 1.001.398 unidades económicas. Geográficamente éstas están situadas así: 23,2 % en Bogotá, 12,6 % en Medellín, 12 % en el Valle del Cauca, 5,5 % en Santander, y 4,8% en el Atlántico. El conjunto de establecimientos de estas regiones representa el 58,1% del total. Esta distribución es correlativa con la población de estas ciudades y regiones, y su grado de urbanización y de industrialización. Las actividades económicas y sus organizaciones muestran que Colombia es un país en donde predominan las empresas individuales. De hecho, el 83,2 % de los establecimientos son de este tipo y concentran el 45% de los empleos. Luego siguen las sociedades limitadas, con el 6,9% de los establecimientos y el 23,7 % del empleo. Las grandes sociedades anónimas no representan sino el 1,4% del total y suministran el 14,1% de los empleos. Los establecimientos de propiedad del Estado constituyen el 1,6 % del total, pero dan un 10,1 % del empleo nacional (Véase la gráfica No. 1).

En la gráfica puede observarse que la variable sociedad cooperativa comprende las organizaciones cooperativas, los fondos de empleados las mutualidades y las asociaciones profesionales. La variable *otra forma jurídica* comprende las funda-

ciones, las congregaciones religiosas y otras asociaciones que ejercen actividades económicas. Estas organizaciones, cuyo conjunto representa lo que denominamos en este artículo mesoeconomía social, representan según este censo 12.457 unidades, el 1,24 % del total. No obstante, este censo presenta aún limitaciones, por cuanto no comprende el sector primario de la economía. Nuestra investigación ha reseñado más de 106.000 asociaciones de este tipo, como se verá en detalle más adelante. Digamos por ahora que solamente las entidades cooperativas y asimiladas cuya fuente estadística es el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP) muestra un universo de 6.712 unidades en 1990 (Gráfica No. 2). Otro estudio realizado por la Fundación Social muestra la existencia de 5.436 organizaciones no gubernamentales (ONG) con fines de desarrollo, entre las cuales son parte importante las fundaciones. Algunas de ellas, por ejemplo, la Fundación Social o la Fundación para la Educación Superior (FES) son propietarias monopólicas de una red de empresas organizadas bajo la forma de sociedades anónimas, por tanto, con fines lucrativos, no obstante sus beneficios pertenecen exclusivamente a la Fundación y tienen una destinación social.

Como se desprende de lo expuesto, hay inconsistencias en las fuentes oficiales, resultado de diferentes métodos utilizados, en lo que concierne a la fuente de recolección de la información. Pero aún así, lo que es más importante para esta investigación es la disponibilidad de estadísticas que permiten demostrar la existencia de un tercer sector de la economía.

Este sector, también llamado social, ha ganado importancia política, puesto que la Constitución Política (1991) ha introducido nuevos conceptos como el de comunidad, formas asociativas y organizaciones solidarias, y de otra parte, la institución de la parafiscalidad, recursos de los que se nutren muchas de estas asociaciones en el marco de un nuevo Estado social de derecho, de una república unitaria, participativa y pluralista. Además, se otorgan ciertos privilegios a las asociaciones solidarias, como la prioridad en la compra de empresas del Estado que entren en proceso de privatización, procesos sobre los cuales ya existen serios conflictos.

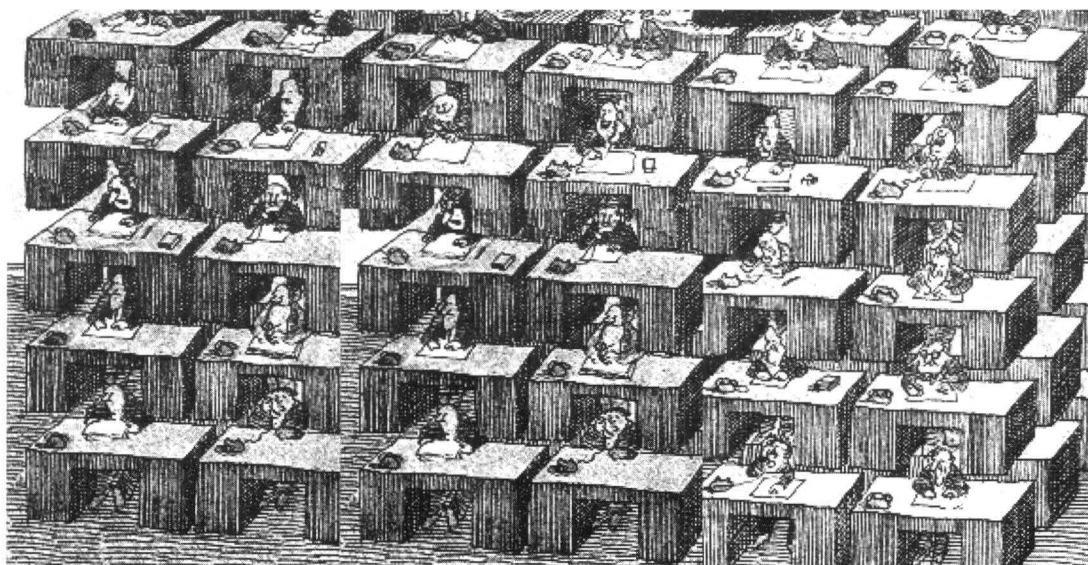
La aplicación de estas disposiciones ha suscitado no pocos debates, ya que los grandes grupos de interés económico quieren apoderarse de estas empresas del Estado birlando así la prioridad de las asociaciones solidarias de trabajadores. Pero la influencia de los grupos económicos en las decisiones del Estado es grande, logrando así desvirtuar en parte las negociaciones. Esto ha ocurrido con la venta del Banco de Colombia, de la Corporación de Ahorro y

Vivienda (CORPAVI) y del Banco Popular. El Banco Cooperativo UCONAL ha tenido que acudir a los tribunales para hacer valer sus derechos constitucionales ³⁰.

Asociaciones Corporativas, Grupos Económicos y Actividades de Mercado

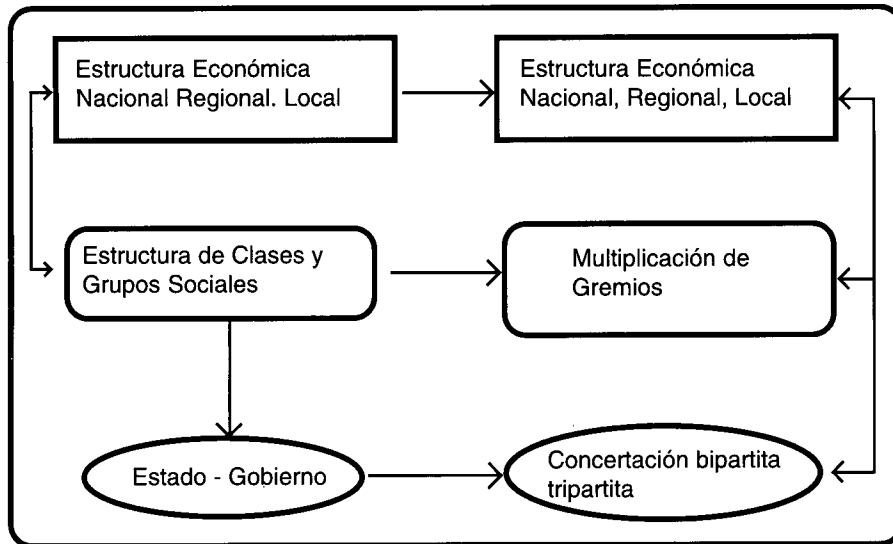
Las organizaciones son construcciones de cada cultura. La sociedad colombiana ha construido su red de organizaciones según tradiciones culturales recibidas con sus valores propios y modificados, sus objetivos, estrategias y limitaciones. Las organizaciones son más específicas que las instituciones, por el componente voluntario que les da ventajas de decisión en el corto plazo. Éstas son, por tanto, más dinámicas que las instituciones, las cuales están sometidas a cambios históricos de largo plazo. Un ejemplo reciente es el cambio de una Constitución centenaria, diseñada para otras condiciones históricas, por la actual que reconoce la existencia de nuevos valores y nuevas estructuras sociales y económicas.

Las actividades de las organizaciones actúan sobre la estructura social y en interacción con la estructura económica produce cambios y transformaciones sociales. El cuadro No. 2 ilustra estas relaciones sociales.



³⁰ «UCONAL presenta demanda millonaria contra el Estado», *Portafolio Financiero*, julio de 1995.

Cuadro No. 2
ORGANIZACIONES Y TRANSFORMACIONES
SOCIALES



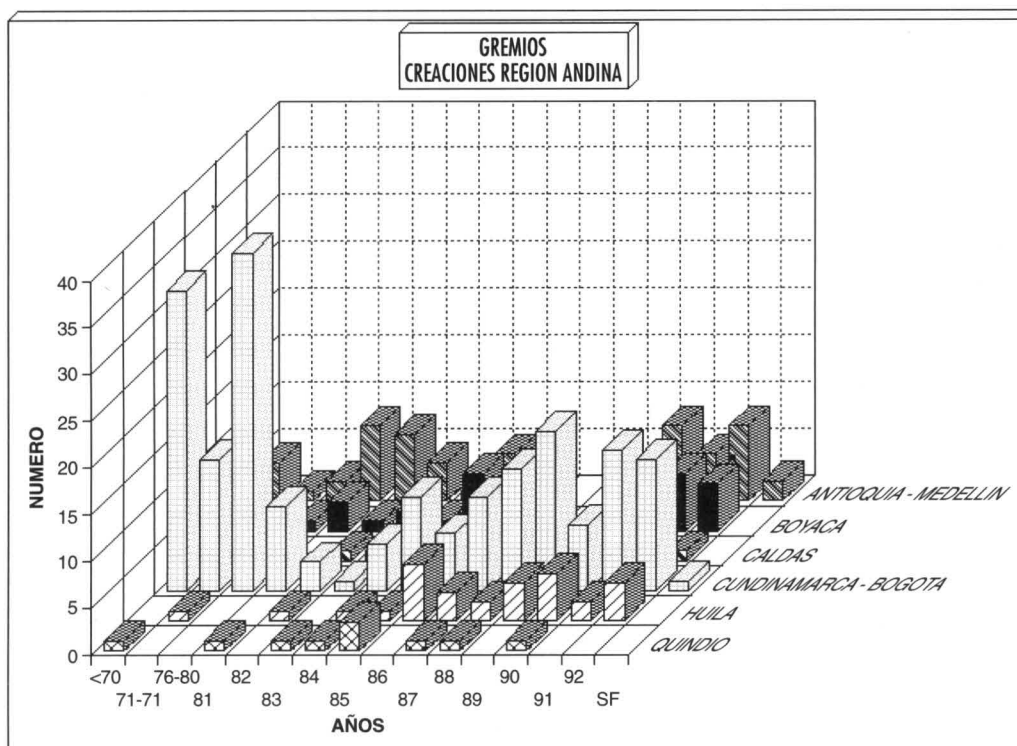
Las organizaciones específicas son unidades sociales diversas, bien sean económicas, tales como empresas y sus asociaciones corporativas o gremiales, grupos económicos que superan la actividad gremial sectorial, bien sean asociaciones sin fines lucrativos, tales como las fundaciones (universidades, hospitales, entidades culturales, caritativas, de desarrollo, etc.) Las organizaciones formales actúan en el marco de las instituciones, es decir, son reconocidas y controladas por el gobierno. Mientras que las organizaciones informales, muy numerosas en Colombia, son objeto de estudio de la economía informal, por su importancia social, económica y fiscal; están por fuera del control del gobierno. La sociedad colombiana se ha venido corporativizando rápidamente a partir de la década de 1970. Las gráficas siguientes muestran el auge de las corporaciones, lo cual confirma nuestro supuesto de tendencias neocorporativas importantes en las diferentes regiones del país.

Para los años recientes podemos observar el crecimiento de organizaciones corporativas, con énfasis en las grandes ciudades y regiones: Bogotá, Cundinamarca, Medellín y Antioquia. Notamos que de 1976 a 1980 fueron creadas 40 asociaciones, luego, en un solo año, 1980, fueron puestas en marcha 45 asociaciones, casi una por semana. El ritmo de creaciones disminuyó en los años siguientes, pero se sostuvo. Estas son regiones industrializadas, así como Boyacá, que muestra también un auge de estas asociaciones. El Quindío es un departamento monoprodutor de café; es una región con un alto nivel de desarrollo por el excedente cafetero, aunque

a partir de la crisis cafetera de 1989 los efectos del monocultivo le han afectado fuertemente, a tal punto que se ha constituido en el centro motor de los movimientos sociales y de grupos de presión de los productores cafeteros, habiendo organizado el paro cafetero regional y luego nacional de 1995. Este departamento tiene la tasa de participación asociativa más alta del país, como se observa en los datos.

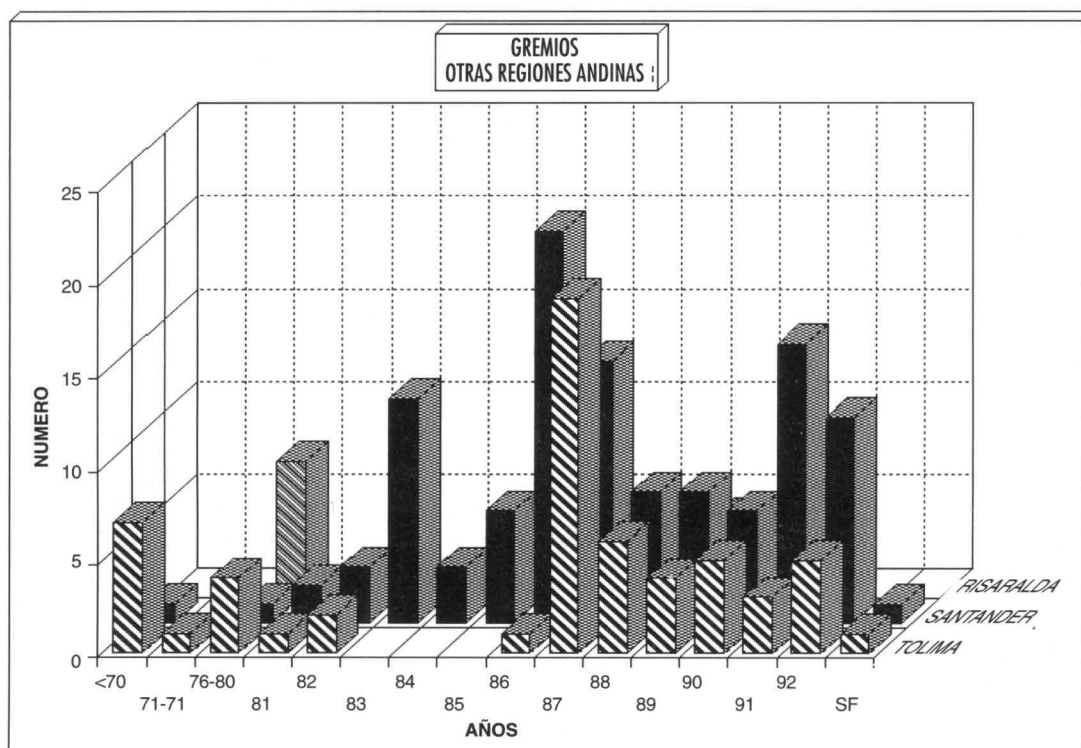
El departamento de Santander tiene una tradición industrial petrolera, por cuanto allí está el centro de refinación del crudo más grande de Colombia, así como de extracción. Las corporaciones sindicales de industria tienen allí su epicentro, desde donde se proyectan a todo el país, con una fuerte incidencia de la Unión Sindical Obrera (USO) en el Gobierno como grupo de presión. También existen importantes redes de cooperativas, en el petróleo y en el sector rural; éstas últimas son un modelo de integración exitoso. El Tolima muestra una agroindustria importante en molinería de arroz, textiles de algodón, industria oleaginosa, y es el segundo productor de café del país, contando con trilladoras de café y fábricas de alimentos concentrados para animales. Por tanto, sus asociaciones han conocido un auge en estas dos décadas. Los grupos de presión de los productores cafeteros medianos y pequeños son los más beligerantes en las luchas sociales de la crisis actual. Los productores de café han protestado, por primera vez, primero con el paro cafetero nacional y luego durante dos meses (julio y agosto de 1995) en Ibagué, exigiendo soluciones económicas al gobierno y a FEDECAFE.

Gráfica No. 2



Fuente: Gráfica construida con base en registros oficiales de los archivos de la Unidad de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación, DNP, Bogotá, 1993.

Gráfica No. 3



Fuente: Gráfica construida sobre información oficial de los archivos de la Unidad de desarrollo social del Departamento Nacional de Planeación, DNP, Bogotá, 1994.

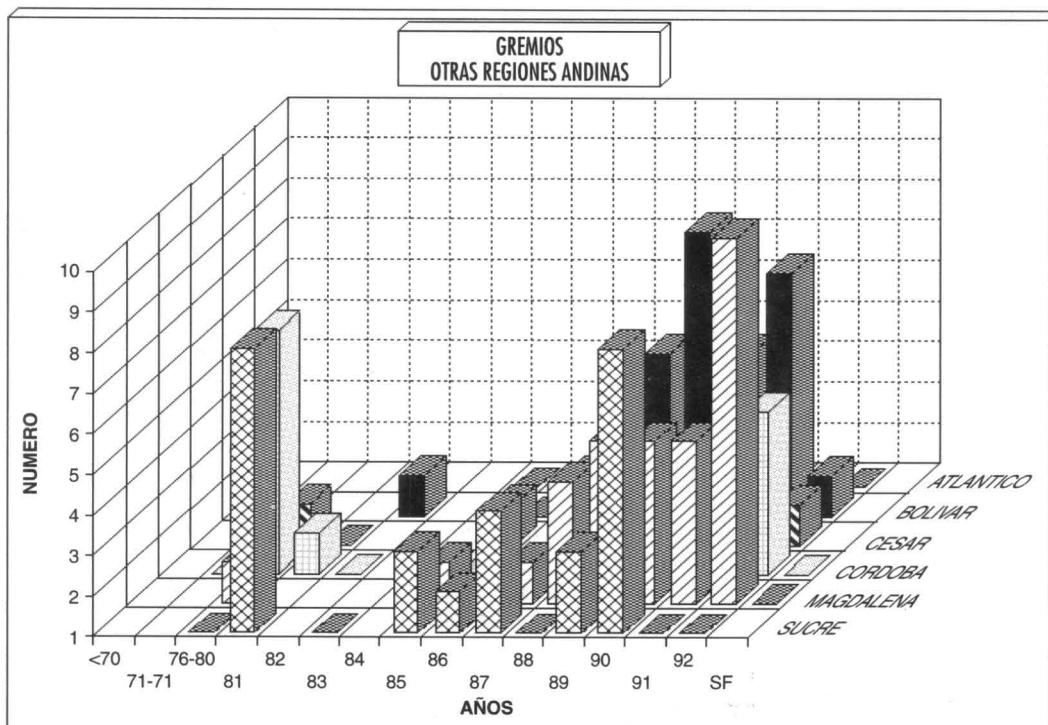
Los departamentos de la Costa Atlántica, por el contrario, tienen una vocación más agrícola y ganadera; su agroindustria es importante en desmotadoras de algodón, frigoríficos de exportación y agroindustrias cooperativas de leche. No obstante, Barranquilla, Cartagena y Santa Marta son los puertos de exportación de petróleo, gasolina, una parte del café, así como de fertilizantes. El auge neocorporativo se presenta entre 1982 y 1992. Cartagena, declarada Monumento Histórico de la Humanidad por la Unesco, es por ello un sitio de interés turístico mundial, razón por la cual el sector de los servicios está también corporativizado.

Una cuestión importante es plantear si todas las organizaciones son grupos de interés. En la actividad social, individuos y grupos participan en organizaciones que se relacionan con intereses diversos. Cada uno de los actores tiene sus objetivos, sus estrategias y sus restricciones³¹.

En América Latina, y en particular en Colombia, se ha manifestado en los últimos años un mercado formado por una red muy amplia de actividades económicas informales, cuyos actores son los pobres sin empleo que sostienen pequeños negocios llamados "el rebusque" para sostener sus necesidades cotidianas³². Estas organizaciones son informales porque no están registradas ante las instituciones, por tanto no pagan impuestos, ni servicios públicos, porque trabajan en las calles; por tanto, entran en conflicto con la ciudadanía y con los comerciantes corporativizados aunque estos grupos también se han organizado corporativamente en asociaciones que son utilizadas como clientelas por los políticos.

De otra parte, las organizaciones informales más sofisticadas son las de los grupos de narcotraficantes, que han formado mafias y carteles poderosos por fuera de la ley, pero cuyo propósito es lavar sus dólares, incorporándolos a negocios legales. Estas

Gráfica No. 4
CREACIÓN DE ASOCIACIONES CORPORATIVAS 1970-1992



Fuente: Gráfica construida sobre datos de los archivos oficiales de la Unidad de desarrollo social del Departamento Nacional de Planeación, DNP, Bogotá, 1993.

³¹ James March y Herbert Simon, *Les organisations*, París, les Editions d'organisation, 1976; Michel Crozier y Erhard Friedberg, *L'acteur et le système*, Paris, Editions du Seuil, 1977 (Collection Points Politiques); Philippe Bernoux, *Introduction à la sociologie des organisations*, París, Editions du Seuil, 1990.

³² Bruno Lautier. "La jirafa y el unicornio: Del sector informal al sistema de empleo", *Cuadernos de Economía*, Volumen X, No. 13, 1989, pp. 11-57, 1989. Hernando de Soto, *El otro sendero: la revolución informal*. Bogotá, Editorial Oveja Negra, 1987.

actividades han tenido como resultado transformaciones económicas y sociales profundas, aún difíciles de apreciar. La propiedad rural y urbana ha cambiado de poseedores, los negocios se han transformado con su intervención. Los métodos empleados por éstos apuntan a las decisiones públicas en su favor, otra forma de neocorporativismo, financiando campañas políticas, lo cual ha llegado a las altas esferas del Estado y llevado a prisión a un ex-ministro de la Defensa Nacional y al extesorero del partido político gobernante, o sobornando a funcionarios públicos, jueces, magistrados, constituyentes, parlamentarios; muchos jueces han sido asesinados; los pobres también han sido víctimas de la corrupción, cayendo como "mulas" en prisiones extranjeras y participando en el sicariato y el narcoterrorismo.

Ahora bien, trabajos recientes distinguen entre instituciones y organizaciones, lo cual aporta una aclaración teórica a una confusión aparente. Al decir de Ménard, la organización se distingue netamente de la institución porque las reglas de juego sobre las cuales reposa constituyen ampliamente el objeto de escogencia o de negociaciones.

Así, entendemos por mercado el lugar y el mecanismo de transferencia de derechos de propiedad de bienes y servicios en una economía de intercambio. En este sentido, el mercado es una relación social entre los actores del intercambio, a través de los objetos de cambio y el mecanismo del precio.

Desde el punto de vista de la sociología del derecho, se trata de un acuerdo de cambio entre actores sociales diversos, por el sezo de un consenso que se da en el marco de reglas de juego aceptadas por todos, bajo obligación.

De otro parte, el mercado es un mecanismo institucionalizado, es decir, el Estado dicta normas de regulación y de intervención de la economía. No obstante, toda organización es un centro de decisión y un lugar en donde se teje la trama del sistema de información; al mismo tiempo es un espacio de relaciones sociales y de juegos de poder entre actores participantes. La tendencia hacia la generalización de organizaciones plantea la problemática contemporánea de la sociedad civil y de la interacción de sus componentes. La caracterización de esta sociedad y la de los intereses organizados en coaliciones, cuyos fines y obligaciones están atados a la puesta en práctica de estrategias defensivas, según su capacidad de intervención, sea sobre las decisiones de los poderes públicos, bien sobre el mercado de intercambio de bienes y servicios. Los grupos económicos mayores que se han convertido en monopolios despliegan también estrategias llamadas ofensivas, puesto que éstos imponen condiciones de acción para el resto de las empresas y sus condiciones de precio a los consumidores.

Esto plantea al mismo tiempo la problemática de una sociedad neocorporativa de tipo liberal-organizacional. A menudo, las contradicciones entre intereses encontrados provoca el debate público, en el cual participan los grupos en conflicto y el gobierno, a causa de los impuestos y la evasión fiscal. Los casos más conocidos en Colombia recientemente (1992) son los de la cervecerías Bavaria y las Gaseosas Postobón. Estas empresas pertenecientes a dos de los grandes grupos económicos de carácter monopólico se acusaban mutuamente de evasión fiscal: el Ministerio de Hacienda intervino, imponiendo sanciones. El debate fue mediatizado por los medios de comunicación, cuyas grandes cadenas radiales, de televisión y aún de telefonía celular, son también objeto del control de estos grandes grupos económicos. La gran prensa fue también acusada de pertenecer a grupos monopólicos, por haber informado sobre el asunto.

El caso inverso es el de la exportación de café, que se realiza en Colombia principalmente por los productores asociados a la Federación Nacional de Cafeteros, FEDECAFE, por EXPOCAFE firma de los productores asociados a la red paralela de cooperativas, y por exportadores privados, asociados a la Asociación Nacional de Exportadores, ANALDEX. El precio internacional tenía un precio político, acordado por consenso entre países consumidores y productores, en el seno de la asociación internacional de los intereses del café, la Organización Internacional del Café, OIC (Londres). Pero ocurrió que la ruptura de este pacto (1989) ha dejado libre el precio en manos de los tostadores internacionales de café, cartel de compra, transformación y distribución del café a nivel mundial. Entonces ha quedado en descubierto la dominación internacional por el precio.

Colombia ha sido también un país tanto de coaliciones políticas, como el "Frente Nacional", así como de intereses. Estos forman grupos por ramas de actividad económica. A veces salen a la luz pública sus conflictos de intereses, pero las más de las veces logran el consenso. Las coaliciones clásicas responden a la relación capital-trabajo; de una parte, las organizaciones patronales, cuyas actividades a nivel superior son coordinadas por el Consejo Gremial Nacional y de otra, las organizaciones sindicales, a su vez, coordinadas por un organismo cúpula, el Consejo Nacional Sindical. Históricamente, por ejemplo, la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, y la Asociación Nacional de Industriales, ANDI, han sido partidarios del proteccionismo. FEDECAFE, en cambio, por su vocación exportadora ha sido partidaria más bien del libre cambio, pero asegurándose también sus privilegios gubernamentales a nivel interno.

A partir de estos conjuntos de organizaciones o grupos asociativos hemos conseguido la construcción de una primera aproximación de relaciones clasificadas, según intereses idénticos o muy próxi-

mos, que de hecho, forman coaliciones de intereses en el sentido que antes hemos definido. La actividad principal de estos dos conjuntos concierne a la distribución del ingreso nacional, a través del mecanismo de la concertación, cuya reunión tiene lugar al final de cada año con el fin de acordar el salario mínimo legal (165 dólares por mes, 1995), en el Consejo Nacional de Salarios, donde interviene también el gobierno.

El mayor problema social y económico que existe en Colombia es la distribución del ingreso nacional, por la estructura de concentración de capital y la inequidad social que resulta de esta relación. Este es un punto de negociación en conflicto entre los representantes gremiales del capital y del trabajo. Por regla general, los sindicatos se han retirado de la negociación, obligando al gobierno a decretar el salario mínimo.

En 1948, bajo la legislación de Estado de sitio, se quiso desde el gobierno establecer la participación de los trabajadores en los beneficios de las empresas. Pero la propuesta resultó tan irrisoria que las centrales sindicales Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC y la Unión de Trabajadores de Colombia, UTC, negociaron a cambio de esto la prima de navidad y la cesantía. Se impuso una posición paternalista de la Asociación Nacional de Industriales, ANDI, al plantear que las empresas guardaran ese valor de la cesantía hasta el retiro definitivo del trabajador como un ahorro forzoso, ya que éste supuestamente era irresponsable y sin hábitos de ahorro, por tanto, gastaría ese dinero que podría servirle para su vivienda. Los empresarios responsables guardarían ese capital de los trabajadores, sin pagarles ningún interés. Estas condiciones de inequidad fueron cuestionadas hasta que el gobierno (1965) quiso corregir esa situación, para lo cual propuso la creación de un Fondo de ahorro para vivienda de los trabajadores. El patronato se opuso radicalmente como grupo de presión.

Ante esta situación el presidente Carlos Lleras Restrepo creó el Fondo Nacional de Ahorro, con las cesantías de los trabajadores del Estado. Estos recursos parafiscales constituyen hoy la séptima empresa del país, con beneficios sociales y

económicos notables para sus afiliados. En el sector privado, estos recursos de las cesantías constituyeron más bien una trampa a largo plazo para los empleadores. En varias regiones del país estallaron conflictos sociales en las grandes empresas porque éstas habían acumulado deudas salariales enormes, las cuales debían reconocer con el último salario. Una vez estalló la crisis petrolera de 1973, las dificultades de las empresas bloquearon su capacidad de maniobra financiera, estallaron huelgas generalizadas y se declaró "la economía en concordato". Las quiebras se multiplicaron. Algunas empresas enfrentaron la lucha de los trabajadores pagando sus deudas prestacionales con la propiedad de las fábricas. De allí resultaron experiencias coyunturales en autogestión sindical y cooperativa³³.

Las organizaciones sindicales han negociado otra manera de estirar los débiles salarios de los trabajadores, logrando la puesta en marcha del sistema de subsidio familiar que prestan las Cajas de Compensación Familiar, asociaciones financiadas con recursos parafiscales que pagan las empresas y cuya gestión es asegurada por delegados de los patronos y de los sindicatos.

Otras coaliciones entre sindicatos y cooperativas han logrado la creación y consolidación de bancos cooperativos, como los casos de UCONAL, COOPDESARROLLO y BANCOOP, además de grandes cooperativas financieras, tres cooperativas de seguros y de constructoras de vivienda.

Interacción de Grupos de Interés y Grupos de Presión

Las actividades de los grupos de presión son notables en Colombia. Si bien no todos los grupos de interés son grupos de presión, muchos de ellos pueden convertirse en grupos de presión, así sea coyunturalmente. La siguiente matriz de datos que hemos construido para ilustrar esta dinámica de la capacidad de grupos de interés en convertirse en grupos de presión.

Los grupos de interés se desdoblan en grupos de presión, según la configuración de sus variables. Hemos elaborado esta matriz de variables y sus

³³ Francisco Rodríguez Vargas *et al.*, *Trabajo asociado: experiencias de autogestión industrial*, Departamento de Gestión Empresarial, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, Documento de investigación, 1985. Este grupo de investigación diseñó una metodología para empresas en concordato. Son destacados los casos de MADENAR S.A., la fábrica de maderas elaboradas más grande del país, antigua multinacional de la POTLACH que se transformó primero en autogestión sindical, luego en autogestión cooperativa. Lo mismo ocurrió con Textiles Santa Catalina Ltda.

(Bogotá), Ropa el Roble (Bucaramanga), Vestidos Hermega (Bogotá), Vidriera Colombiana (Bogotá), Ladrillos Moore S.A. (Bogotá), Tubos Moore S.A. (Bogotá), Envases Rock (Bogotá). El concordato de la textilera FABRICATO, Medellín, fue resuelto con la estrategia de apelar a la solidaridad del pueblo antioqueño; éste compró masivamente la emisión de acciones, a precios populares, acción colectiva que recapitalizó la empresa y la puso nuevamente a flote como sociedad anónima. Bernardo Parra Restrepo, «De la estrategia del capital al capital de la estrategia», *Revista INNOVAR*, No. 1, 1991, pp. 32-40.

TABLA No. 1
GRUPOS DE PRESIÓN : VARIABLES DE INTERVENCIÓN

N	VARIABLE / ALTERNATIVAS	1	2	3	4	5	6	7	8
1	CAPACIDAD ECONÓMICA	+	-	-	+	+	+	-	-
2	PODER POLÍTICO	+	-	-	-	+	+	-	-
3	CLASE SOCIAL	+	-	+	-	+	-	+	-
4	NÚMERO DE ASOCIADOS	+	-	+	-	-	+	-	+
5	ORGANIZACIÓN	+	-	-	+	+	+	+	-

posibilidades de combinación para explicar casos colombianos sobre alternativas de acción de los grupos de interés cuando requieran influencia sobre los centros de decisión públicos.

El caso No. 1 corresponde a FEDECAFE. Su poder económico nacional es evidente, puesto que ha sido alternativamente con la Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL), el primero o segundo patrimonio de Colombia siguiendo las crisis internacionales de precios. Su influencia económica llega hasta afectar los rubros macroeconómicos y de asignación de recursos del presupuesto nacional. Desde el punto de vista social, una burguesía agrofinanciera ha dirigido siempre la Federación, por tanto es una fracción de la clase alta la que comanda. En cuanto al número de asociados, cuenta la corporación con 250.000 productores con cédula cafetera, entre las 304.000 familias productoras. Su potencial electoral, por tanto, político, es de la mayor importancia porque tiene las mayorías de ciudadanos en las zonas andinas, las más pobladas del país. Sus representantes, senadores, diputados y concejales tienen una capacidad de influencia en los centros de decisión estratégica del Estado, de las regiones y de las localidades. En el Parlamento jamás ha sido aprobada medida alguna que afecte los intereses de los cafeteros.

Su organización contiene una arquitectura de centros de decisión estratégica centralizada, pero formada por delegados de las regiones productoras, respondiendo a intereses regionales, centros de decisión descentralizados en Comités Departamentales y centros de ejecución en el 60% de los municipios del país. FEDECAFE combina por tanto todas las variables que la han identificado como el grupo económico y social más importante de Colombia. Esta corporación es a la vez un grupo de interés y un grupo de presión. No obstante, por tratarse de una organización compleja, existen conflictos de intereses entre sus actores participantes en diferentes coaliciones. Se puede cuestionar si los

intereses de los productores como actores de sus unidades económicas se identifican con los intereses del gremio, o si es la corporación FEDECAFE la que tiene influencia sobre el Estado. ¿Por qué en el conflicto de julio de 1995 expresado en el paro cafetero nacional, la Federación no se ha puesto de parte de sus asociados productores, sino de parte del gobierno? ¿O es que los intereses de la base no son los mismos de la cúpula? La teoría política y su análisis del neocorporativismo nos dice que los objetivos individuales de los dirigentes que llegan a la cúpula sindical no son los mismos de los de las bases que representan, es decir, que no sustentan los mismos intereses³⁴.

El segundo caso corresponde a pequeñas asociaciones aisladas que no poseen ninguna variable de influencia y su nivel de organización es también débil. Es el caso de la mayoría de las asociaciones culturales, deportivas y otras de las clases populares en Colombia.

El caso No. 3 es quizá una imposibilidad sociológica, puesto que la clase alta es minoritaria en número de componentes; pero a su vez está determinada por la riqueza y el conocimiento, que van de la mano con el poder. Se trataría entonces solamente de un grupo de interés. Es tal vez el caso de asociaciones de beneficencia o de recreación o competencia como los clubes. El caso No. 4 no es tampoco corriente en la vida económica y social, corresponde a los nuevos ricos. Colombia está llena de nuevos ricos, «grupos emergentes», de narcotraficantes millonarios en dólares que han ejercido y continúan ejerciendo influencia en la política y en los negocios con su dinero y su intimidación de la sociedad.

Estos nuevos ricos se distinguen netamente de la alta clase social por la tradición cultural y el reconocimiento social. Pero es cierto que su nivel de organización del negocio subterráneo ha sido demasiado sofisticado para engañar a la ley³⁵.

³⁴ Cawson., *Op. Cit.*, p. 105.

³⁵ Mario Arango Jaramillo, *Impacto del narcotráfico en Antioquia*, Medellín, Editorial J.M. Arango, 1988.

El caso No. 5, es el de la ANDI y la mayoría de las asociaciones gremiales del patronato. Ésta tiene 565 empresarios afiliados, poseedores no solamente de riqueza sino de importancia social y política considerable. Lo que cuenta allí es la propiedad accionaria concentrada en pocas manos con la cual controlan los principales grupos económicos y la tradición de la burguesía industrial³⁶. Caso parecido ha sido el de la SAC.

Es también el caso de las ONG que promueven la microempresa. Los grandes grupos económicos han constituido fundaciones como la del Grupo Corona, Grupo Santo Domingo, Grupo Ardila Lulle, el Sindicato Antioqueño, Pedro Gómez (COMPARTIR), Carvajal, Fabricato, Propaganda Sancho (CORPOSOL) y otros³⁷. Es sin duda otra de las formas de control social del capital que con una bajísima donación exenta de impuestos, canaliza el presupuesto nacional para la pequeña empresa, se queda con la inversión en tecnología de los Centros de Desarrollo Productivo y maneja a su antojo los enormes recursos del gobierno para la estrategia de empleo. Lo que ha ocurrido con la elección del gerente de la Corporación para el Desarrollo de la Microempresa, postulado por los microempresarios en la junta directiva, fue rechazado por las fundaciones del capital para imponer el suyo propio. Este hecho es demostrativo de la manipulación del gran capital frente a la confederación de microempresarios que no son sujetos de su propio desarrollo sino objeto de dominación.

El caso No. 6 es el de una asociación sindical como la Unión Sindical Obrera, USO, que asocia a los obreros de la industria petrolera ejerciendo gran influencia sobre el gobierno por su capacidad de presión, al tratarse de un producto estratégico para la economía nacional, la que varias veces ha paralizado o perturbado e inquietado al gobierno. Además tiene una capacidad de organización reconocida. El movimiento cooperativo ha ganado también influencia por su capacidad económica y su número de asociados. Pero el interés económico le ha ganado a su identidad social, en razón de las burocracias petrificadas de líderes que piensan que el cooperativismo es un gremio en competencia con los demás gremios económicos, por tanto asumen sus mismos valores.

Un caso no muy raro No. 7 en el campo de las ONG, de escasos miembros, como las de beneficencia, ecológicas, culturales, de ayuda mutua o de promoción del desarrollo, manejadas por las

clases media y alta que canalizan recursos de fundaciones internacionales, con el ejercicio de cierto nivel de influencia y una buena organización.

Asociaciones muy numerosas en afiliados como las asociaciones de desarrollo local, conocidas como Juntas de Acción Comunal (JAC), asociaciones cívicas o asociaciones de usuarios campesinos, han constituido grupos de presión en determinadas coyunturas de la vida nacional, cuando la unidad del movimiento se ha logrado. Lo mismo ocurre con las coaliciones sindicales para ilustrar el caso No. 8.

Evolución de las Asociaciones y Posiciones Teóricas

Las asociaciones fueron muy raras en Colombia en el siglo XIX. Esto se debió quizás a la influencia francesa de la primacía del individuo preconizada por la Revolución Francesa. La posición teórica de Juan Jacobo Rousseau de que "la voluntad general no debe tener intermediarios entre el individuo y el Estado" prevaleció en el seno de la Convención, quedando en el texto de los Derechos del hombre y del ciudadano. Estos derechos eran bien conocidos por los próceres de la revolución de independencia de la Gran Colombia (1810). El único movimiento asociativo importante fue el de las corporaciones de artesanos o "sociedades democráticas", verdaderos ancestros de las organizaciones corporativas del siglo XX. En efecto, éstas tuvieron gran figuración política, participando en el golpe de Estado del General Melo (1851), lucha corporativista para alcanzar decisiones proteccionistas para sus productos contra el libre cambio.

Por el contrario, una posición clásica poco conocida en Colombia fue la del asociacionismo en los Estados Unidos de América, en donde este fenómeno se hizo conocer por la célebre obra de Alexis De Tocqueville (1830)³⁸. Éste destacó la idea de que por el hecho de la posibilidad de la "tiranía de la mayoría", los grupos minoritarios podían encontrar consuelo en los grupos de interés. Estas asociaciones son portadoras no solamente de una forma alternativa de participación política por el voto o la adhesión a un partido político, sino que en cierto sentido dan una forma de participación superior que corrige los defectos de la democracia política.

La influencia de los Estados Unidos era entonces mínima. Quizás en los libertadores de Colombia resonaban aún las palabras de Bolívar en el Congreso Anfictiónico de Panamá, cuando decía: "Los Estados

³⁶ Gabriel Poveda Ramos, *ANDI y la industria en Colombia, 1944-1984*, Medellín, Servigráficas, 1984.

³⁷ Véanse listado y ponencias de estas fundaciones en: María Cristina Latorre, María Gilma Cuestas, *Política y estrategias*

financieras para el desarrollo del sector microempresarial, Seminario Internacional, Bogotá, Unión Gráfica Ltda, 1994.

³⁸ Alexis de Tocqueville., *De la Démocratie en Amérique*, París, Gallimard, Folio Histoire, 1986, t. II, p. 287.

Unidos parecen haber sido destinados por la Providencia a subyugar a los pueblos al sur del Río Grande”.

La sociedad civil de este país es muy activa en la vida democrática. Existían allí (1987) 939.109 asociaciones³⁹. Las estadísticas muestran una economía de tres sectores, claramente diferenciados, con un peso específico en el Producto Nacional Bruto (PNB), como lo muestran los siguientes datos.

TABLA No. 2
ESTADOS UNIDOS : PARTICIPACION DE LOS
TRES SECTORES EN EL P.N.B.
(en millones de dólares)

“Private, Nonprofits”, privado no lucrativo	\$ 247,1	(6,5%)
“Government”, gobierno	\$ 570,7	(15,0%)
“Business”, negocios	\$2.983,0	(78,5%)

Fuente: Philippe Kottler, *Dimensions of The Independent Sector: a Statistical Profile*, Washington, D.C., 1989.

Una tercera posición contemporánea plantea la problemática de los grupos de interés como muy útiles, al suministrar una estructura intermediaria que se ubica entre el Estado y el ciudadano. La estructura mediática sirve para proteger al ciudadano de la intimidación del Estado. Las asociaciones locales de ciudadanos tales como las asociaciones de defensa de los derechos humanos, las asociaciones de ciudadanos, asociaciones ecologistas y otras, son ejemplo para Colombia.

Nuestro enfoque teórico consiste en considerar a las asociaciones, fundaciones, cooperativas, sindicatos y gremios como grupos de interés, bien sea de defensa de intereses económicos o de intereses simbólicos.

El triunfo de la interpretación optimista de los grupos de interés es el pluralismo cuya concepción de la sociedad considera la participación de los grupos de interés en la vida democrática moderna, no solamente deseable, sino también indispensable⁴⁰. El pluralismo se ha convertido precisamente en un principio del Estado colombiano, de acuerdo con la nueva Constitución Política (1991).

La posición sostenida por la Iglesia Católica se acerca mucho a esta concepción. De hecho, su

influencia en el país ha sido conflictiva pero notable. Las encíclicas del Papa animan la creación de cuerpos intermediarios, por tanto la Iglesia ha favorecido la creación de sindicatos cristianos, de cooperativas y ONG, con el fin de armonizar las relaciones entre el capital y el trabajo. Su pensamiento sobre las asociaciones, los corporativismos y el papel de los gobiernos ha sido fuertemente influenciado por las encíclicas papales *Rerum Novarum* (1891), *Quadragesimo Anno* (1931), *Populorum Progressio* y *Mater et Magistra*, las cuales dan una fuerza particular a la idea del corporativismo orgánico del orden social. Este pensamiento ha sido acogido como doctrina en América Latina. En Colombia, las clases dirigentes se han apoyado particularmente sobre esta idea, en lo que concierne a las relaciones entre sindicatos y patronato, más precisamente en Antioquia, en donde bajo la inspiración de empresarios cristianos de la ANDI fue creada la Unión de Trabajadores de Colombia, UTC (1946) así como la Federación Agraria Nacional, FANAL, Bogotá (1946). Más tarde estas organizaciones impulsaron la creación de UCONAL, COOPDESARROLLO, CUPOCREDITO, CAJA POPULAR COOPERATIVA, en Bogotá, pero con cobertura nacional, y la diócesis de San Gil creó la red de cooperativas de Santander, integradas en COOPCENTRAL⁴¹.

De otra parte, cabe señalar que estas asociaciones no han sido ajenas tampoco a la influencia del narcotráfico. El cartel de Cali utilizó al Banco de los Trabajadores, cuyas acciones pertenecían a sindicatos y cooperativas, en un mecanismo de lavado de dólares. Como resultado, el gobierno se vio obligado a nacionalizarlo una vez que los investigadores comprobaron estas operaciones ilegales. La UTC, uno de los pilares del sindicalismo colombiano, fue liquidada, al encontrarse sus líderes comprometidos en este negocio⁴².

Evolución de la Ideología Corporativa

Políticos civiles y eclesiásticos han elaborado proposiciones concretas para montar un régimen corporativo en Colombia. Las principales se resumen a continuación.

Corporativismo Democrático

Se trata de la propuesta del jefe del partido liberal Rafael Uribe Uribe, el pionero en proponer (1904) un régimen de «corporativismo democrático», compuesto por profesiones, corporaciones de oficios, organizaciones cooperativas y sindicales, las cuales

³⁹ Philippe Kottler, *Dimensions of the Independent Sector: a Statistical Profile*, Washington D.C., The Independent Sector, 1989.

⁴⁰ Cawson., *Op. cit.*

⁴¹ Carlos Julio Niño y Rymel Serrano Uribe, *La unión se hace en 40 años*, Bogotá, Ediciones Prouconal, 1994.

⁴² Fabio Castillo, *Los jinetes de la cocaína*, Bogotá, Documentos Periodísticos, 1985.

participarían por elección popular en una Cámara de trabajo ⁴³. Sus ideas originales fueron propuestas públicamente en un discurso célebre en los viernes culturales del Teatro Municipal en Bogotá (1906). Cabe señalar su anticipación al corporativismo europeo, cuyas ideas se agitaron en 1930⁴⁴. «Es necesario, decía, organizar esta institución caduca, formando un Senado por elección profesional que tenga como origen los sindicatos y las corporaciones que representen las corporaciones organizadas».

Las fuentes de la formulación de este modelo sociopolítico están ligadas a los intereses del café. De hecho, «Uribe, dice Marco Palacio, ha personificado una simbiosis original entre los intereses económicos de los productores de café con ideas de la democracia parlamentaria. Él era una de los representantes típicos de la nueva burguesía». Y agrega: «La idea intervencionista fue calcada del modelo brasileño (1906) de valorización del café, acompañada de ideas sociales, llamadas de socialismo de Estado; ciertamente sus ideas fueron pioneras, abriendo nuevas perspectivas para la necesidad del Estado de jugar un papel directo en la orientación del crecimiento»⁴⁵.

Preconizaba, pues, el gobierno de los agricultores, refiriéndose a los cafeteros, antecedente de la creación de FEDECAFE (1927), cuyo presidente del II Congreso Nacional de Agricultores, Carlos E. Restrepo, había sido también presidente de la República (1910-1914), como lo sería también el gerente Mariano Ospina Pérez (1946-1950).

Corporativismo Fascista

La segunda propuesta de corporativismo, opuesta a la primera, fue formulada en el Parlamento por el senador Laureano Gómez. No se trataba ahora de un corporativismo democrático o participativo, sino un régimen calcado del fascismo en boga en la época de Franco en España y Salazar en Portugal. El debate se llevó a cabo en un ambiente de violencia política; cuando Gómez fue elegido presidente en 1949, el partido liberal no participó en las elecciones por falta de garantías.

El historiador Eduardo Sáenz dice a propósito: «las intenciones de Gómez de mantener su camarilla en el poder y de organizar un Estado corporativista, por imitación de los modelos de Portugal y de España, alienaron a muchas personas en Colombia, comprendidos allí miembros del partido conservador»⁴⁶.

Corporativismo Teocrático

Por la misma época, dice Diego Uribe Vargas, se instaura a partir de 1950 un ambiente de debate intelectual sobre la reforma de las instituciones; orientaciones hacia un modelo de Estado-clerical-corporativo fueron propuestas por el entonces rector de la Universidad Javeriana, cuyo fin esencial es la formación de la clase dirigente del país. Declaraba que había una manera de hacer participar las fuerzas vivas de la sociedad en el gobierno de su país, para que sean representadas de manera práctica en dos cámaras elegidas, la una política y la otra corporativista, para remplazar a este parlamento inorgánico e irresponsable, herencia de la Revolución francesa, compuesto por algunas profesiones y corporaciones alejadas de las luchas políticas ⁴⁷.

La Iglesia estaría allí representada por el arzobispo de Bogotá, como senador vitalicio, con los expresidentes. De otra parte, la conferencia episcopal elegiría un prelado y el clero elegiría otros, los religiosos o los laicos religiosos estarían representados en el Senado. La Iglesia reglamentaría esta elección y las corporaciones las suyas, bajo el control del gobierno.

Este es también un antecedente del espíritu corporativo que campea en la educación superior colombiana, en particular de la universidad privada. Cada universidad tiene por fin la formación de la clase dirigente del país; los exalumnos se organizan por profesiones que sustentan la marca corporativa de su claustro y su meta es llevar a uno de sus miembros a la presidencia de la República.

Neocorporativismo Liberal: la Concertación

La concertación es una institución que se remonta a la reforma de la Constitución Política, lograda por el partido liberal (1936). Ésta marca la tendencia hacia el neocorporativismo en Colombia. Concierno, como ya se dijo, al gobierno, los sindicatos y los patronos, siguiendo la relación capital-trabajo y la distribución del ingreso nacional. Este mecanismo de negociación del salario mínimo ha sido ratificado constitucionalmente en 1991.

La concertación es el núcleo de la nueva relación neocorporativista, porque allí negocian los gremios la distribución del excedente económico nacional que es el principal problema que enfrenta Colombia.

⁴³ Eduardo Santa, *Rafael Uribe Uribe*, Bogotá, Editorial Iqueima, 1962, pp. 410-419.

⁴⁴ G. Guy-Grand *et al.*, *Le corporatisme*, París, Sirey, 1934.

⁴⁵ Marco Palacio, *El café en Colombia 1870-1970: una historia económica, social y política*. Bogotá, Editorial Presencia, 1979, pp. 250 - 260.

⁴⁶ Sáenz Rovner, *Op. cit.*, p. 217.

⁴⁷ Félix Restrepo, *Colombia en la encrucijada*, citado por Diego Uribe Vargas en "Proyecto de Acto reformativo de la Constitución Política de Colombia", No. 6, Exposición de motivos. No. 7, Bogotá, *Gaceta Constitucional*, Febrero 18, 1991, p. 13.

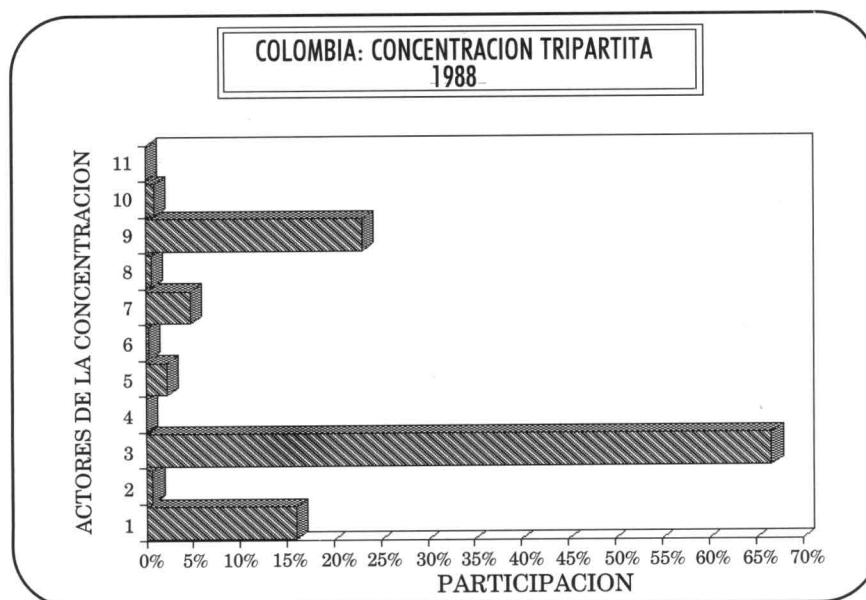
Ya nos hemos referido a la debilidad de los sindicatos frente a la capacidad profesional de los gremios patronales en el Consejo Nacional de salarios y la desventaja en que se encuentran.

También se ha considerado el fracaso de estas negociaciones, en donde finalmente es el gobierno el que define por decreto el salario mínimo, al retirarse los trabajadores por incompatibilidad de criterios para un acuerdo.

Existe también cierta concertación en los centros de decisión del gobierno. Un estudio reciente del Instituto María Cano, ISMAC, da cuenta de 167 entidades públicas en donde participan 1.276 representantes de asociaciones⁴⁸.

En esta proporción se ve claramente la desigualdad de oportunidades de participación, convirtiendo así a los delgados de las asociaciones en convidados de piedra de la concertación y fachada

GRAFICA No. 5



Fuente: Gráfica construida con base en datos del Instituto María Cano, ISMAC, Centro de Investigación, 1988.

TABLA No. 3
CONCERTACIÓN : ASOCIACIONES COLOMBIANAS/GOBIERNO

NÚMERO	ACTORES	PARTICIPACIÓN
1	ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES	1,60%
2	ASOCIACIONES DE PENSIONADOS	0,71%
3	GOBIERNO	66,77%
4	ASOCIACIONES DE INDÍGENAS	0,02%
5	ASOCIACIONES SINDICALES	2,27%
6	ORGANIZACIONES COOPERATIVAS	0,31%
7	OTRAS ASOCIACIONES	4,78%
8	ASOCIACIONES DE DESARROLLO LOCAL (JAC)	0,63%
9	ASOCIACIONES GREMIALES DEL PATRONATO	23,10%
10	ASOCIACIONES CAMPESINAS	1,02%
11	ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	0,16%

⁴⁸ Jorge Racero, *Avance de los resultados de la investigación sobre la presencia de trabajadores y sectores populares*

en entidades de gobierno del orden nacional, Documento, Instituto María Cano, ISMAC, Bogotá, 1988, p. 25.

de una cuasi-democracia participativa. En efecto, los sectores dominantes son primero el gobierno con el 66,7 %, segundo los gremios del capital, con el 23,1%, los sindicatos con el 2,27 % y después las demás asociaciones que figuran en la tabla No. 3, con una representación marginal.

Posiciones Teóricas sobre Asociaciones Corporativas

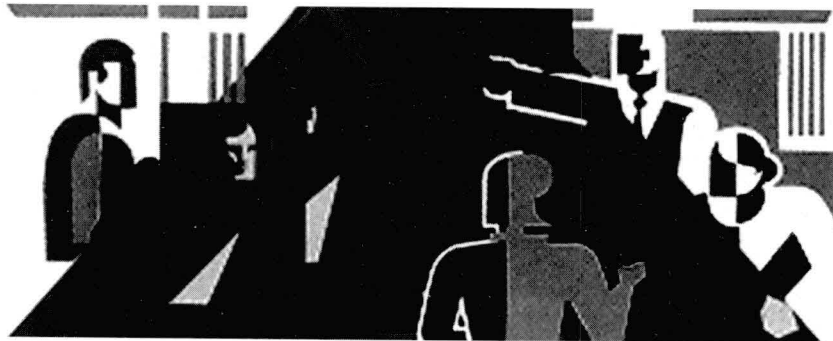
Las posiciones teóricas sobre las asociaciones corporativas son variadas en Colombia, especialmente en lo que se refiere a gremios, sindicatos, cooperativas, asociaciones campesinas y ONG. Sobre el esquema de un «Orden corporativo» existente en Colombia, el pionero ha sido Antonio García⁴⁹. Sobre los gremios hay estudios sobre industriales⁵⁰, gremios agrarios y campesinos⁵¹, cooperativas y sindicatos⁵² y sobre los gremios en general⁵³. Estas posiciones son desarrolladas en mi libro sobre neocorporativismo en Colombia, próximo a aparecer.

La evolución de la importancia de las asociaciones en Colombia se muestra en la cronología histórica reseñada en la tabla No. 4. En ésta se muestra cómo el fenómeno asociativo fue de menor importancia en

los siglos XVIII y XIX. No obstante, el movimiento más importante en la actividad económica y política lo constituyeron las sociedades de artesanos, antecedentes de los gremios de productores profesionales actuales. Con el avance de las obras públicas son los ingenieros civiles quienes se asocian como pioneros en el país. Les siguen en este siglo los grandes agricultores y los productores cafeteros. El auge de las asociaciones comienza con la primera República Liberal y los comienzos de la industrialización en Colombia. Pero el *boom* de las asociaciones es un fenómeno más bien reciente que se remonta a los años 1960 en adelante, tanto en la ciudad como en el campo.

Regionalización de las asociaciones

Las 25.000 asociaciones registradas en las gobernaciones de los departamentos, que tienen fines diversos, están distribuidas geográfica y demográficamente en todo el territorio nacional. La siguiente tabla da una idea de esta distribución que cubre una importante parte del país, hasta donde hay información disponible. Esta es, por supuesto, una regionalización parcial, ya que allí no figuran las asociaciones que tienen registro oficial en las instituciones del orden nacional.



⁴⁹ Antonio García, *Bases de la economía contemporánea*, Bogotá, Ediciones RIOLF, 1948.

⁵⁰ Sáenz Rovner, *Op. cit.*, Poveda Ramos, *Op. cit.*

⁵¹ Jesús Antonio Bejarano, *Economía y poder. La SAC y el desarrollo agropecuario colombiano, 1871-1984*, Bogotá, SAC-CEREC, 1985. Silvia Rivera, *Política e ideología en el movimiento campesino colombiano: el caso de la ANUC (Asociación nacional de usuarios campesinos)*, Bogotá, CINEP, 1982. Existe en Inglés, ediciones de United Nations Research Institute for Development on Social Sciences, UNRIDSS.

⁵² Francisco Rodríguez Vargas y Antoine Antoni, *Sindicalismo y cooperativismo*, Bogotá, Ediciones Colatina, 1976. Leonardo Ortiz, *Cooperativismo y régimen político en Colombia*, Cali, Editorial XYZ, s.f. John Sudarsky, *Política y clientelismo en Colombia. El caso de las cooperativas*, Bogotá, Uniandes, Tercer Mundo, 1988. Antonio García, *Cooperación agraria y estrategias de desarrollo*, Ciudad

de México, Siglo XXI Editores, 1976. Orlando Fals Borda, *Ciencia propia y colonialismo intelectual. La cultura al pueblo*, Bogotá, 1971. Daniel Pécaut., *Sindicalismo y política en Colombia*, Medellín, Editorial La Carreta, 1975. Daniel Pécaut, «A burguesía colombiana do café e a crise de 1930», en Fernando Cardoso *et al.*, *Economía et movimientos sociais na America Latina*, Brasiliense, 1985, pp. 245-267.

⁵³ Miguel Urrutia, *Gremios, política económica y democracia*, Bogotá, Fondo Cultural Cafetero, 1983. Enrique Ogliastri y Carlos Dávila, «The Articulation of Power and Business Structures: A Study of Colombia», en Mark S. Misruhi y Michael Schwartz, compiladores, *The Structural Analysis of Bussines*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987, pp. 233-263. Enrique Ogliastri, *Estructura de poder y clases sociales: la democracia oligárquica en Colombia*, *Monografías*, Bogotá, Universidad de los Andes, 1989, No. 14.

TABLA N° 4

**CRONOLOGÍA HISTÓRICA
DE LAS PRINCIPALES ASOCIACIONES CORPORATIVAS**

PERIODO HISTÓRICO		1938	Primeros Fondos de Empleados
NUEVA GRANADA		1944	Asociación Nacional de Industriales, ANDI
SIGLO XVIII		1945	Cofederación de Trabajadores de Colombia, CTC
1781	Sociedad de Amigos del País, Santafé. Virrey Antonio Flórez	1945	Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO
1784	Sociedad Económica de Amigos del País, Mompox	1946	Unión de Trabajadores de Colombia, UTC
1801	Sociedad Patriótica de Amigos del País, José Celestino Mutis	1946	Federación Agraria Nacional, FANAL
1811	Sociedad Patriótica (Constitución de Cundinamarca)	1947	Federación Nacional de arroceros, FEDEARROZ
REPÚBLICA DE LA GRAN COLOMBIA		1951	Asociación Colombiana Popular de Industriales, ACOPI
1819	Juntas de Agricultores. Decreto de Bolívar	1953	Federación Nacional de Algodoneros, FEDEALGODON
REPÚBLICA DE COLOMBIA		1955	Federación Colombiana de Industrias Metalúrgicas, FEDEMETAL
1831	Sociedad Patriótica de Amigos del País, Cartagena	1957	Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL
1834-35	Sociedad Patriótica de Amigos del País, Panamá	1959	Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia, ASOCAÑA
1835	Sociedad de Educación Primaria de Bogotá	1960	Primeras Juntas de Acción Comunal
1837	Sociedad de Artesanos y Labradores Progresistas	1963	Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGAN
1838	Sociedad de Artesanos y Labradores Progresistas	1967	Asociaciones de Usuarios Campesinos
1849	Sociedad de Artesanos	1974	Asociación Nacional de Instituciones Financieras, ANIF
1854	Sociedades Democráticas	1975	Asociación Nacional de Transportadores, ASOTRANS
1887	Sociedad de Ingenieros	1977	Asociación de Pequeños y Medianos Cafeteros, APEMECAFE, Bogotá
SIGLO XX		1978	Confederación Unitaria de Trabajadores, CUT.
1901	Primeras Sociedades Mutuarias	1979	Asociación Nacional de Productores de Café APROCAFE, Manizales.
1902	Sociedades de Artesanos	1987	Consejo Gremial Nacional
1904	Sociedad de Productores de Café	1988	Cosejo Sindical Nacional
1906	Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC	1989	Confederación Colombiana de Cooperativas
1920	Unión Cafetera Colombiana, Medellín	1993	Asociación de Países Productores de Café
1927	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Medellín	1994	Confederación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales
1931	Primeras asociaciones cooperativas	1994	Confederación Nacional de Microempresarios
1936	Primeras asociaciones sindicales		
1936	Asociación Bancaria de Colombia		

Fuente: Tabla construida con base en diversas fuentes históricas, en obras ya citadas, especialmente, Bejarano, *Op. Cit.*, Urrutia, *Op. Cit.*, Pécaut, *Op. Cit.*, y Rodríguez Vargas y Antoni, *Op. cit.*

TABLA No. 5
COLOMBIA: NÚMERO DE ASOCIACIONES POR REGIÓN

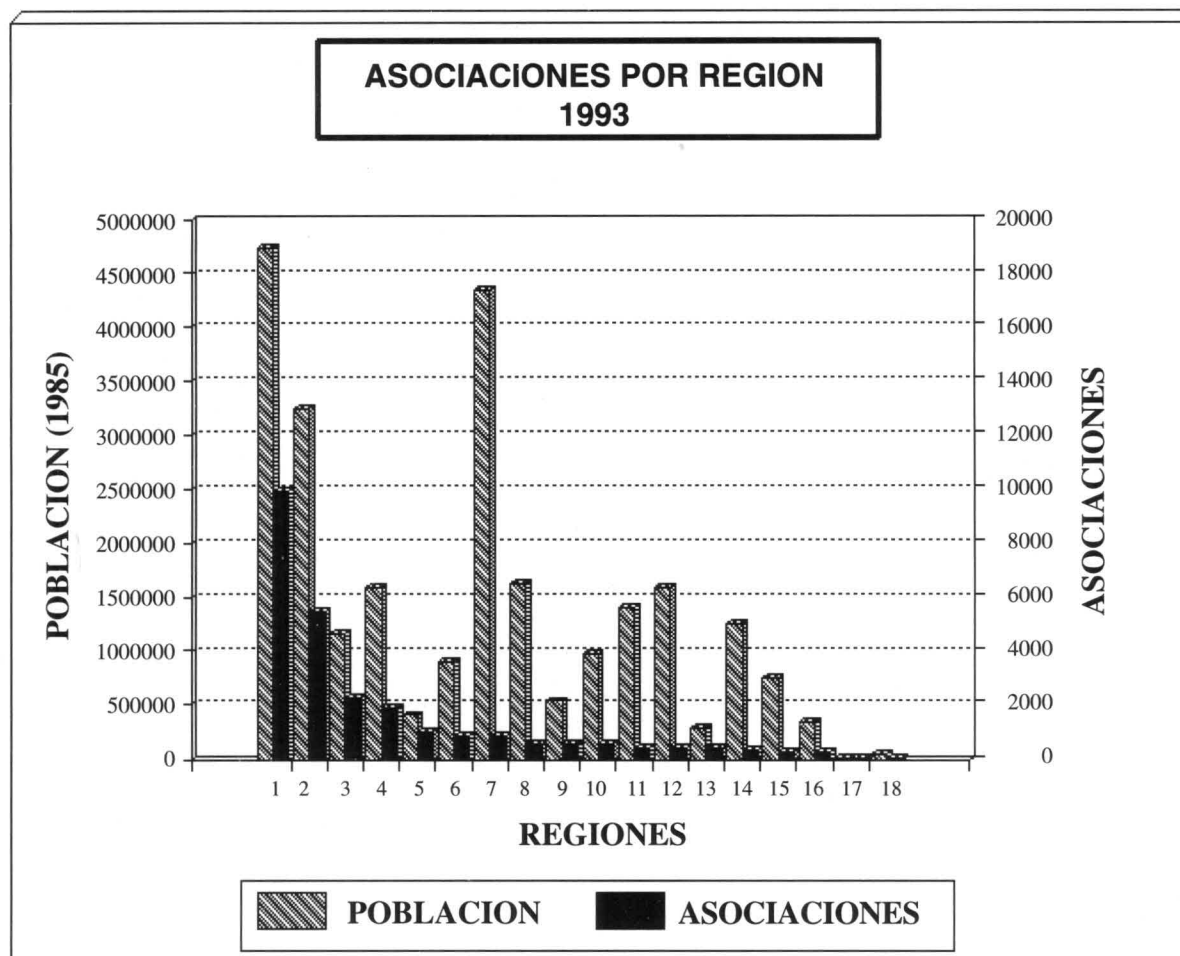
No.	DEPARTAMENTO	No.DE ASOCIACIONES	POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO
1	BOGOTÁ D.C.	9.898	4.716.801
2	VALLE	5.492	3.232.352
3	TOLIMA	2.304	1.174.034
4	CUNDINAMARCA	1.918	1.601.682
5	QUINDÍO	992	406.821
6	CAUCA	892	908.321
7	ANTIOQUIA	857	4.325.615
8	ATLÁNTICO	615	1.631.923
9	META	585	535.972
10	N. DE SANTANDER	583	976.289
11	BOLÍVAR	404	1.398.452
12	SANTANDER	399	1.599.227
13	CAQUETÁ	386	294.891
14	BOYACÁ	2.389	1.249.873
15	HUILA	265	750.212
16	GUAJIRA	256	332.712
17	AMAZONAS	36	19.029
18	GUAVIARE	31	58.635

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, DNP, Unidad de Desarrollo Social, Archivos, Bogotá, 1994.

Esta es una información preliminar, para dimensionar la importancia de la sociabilidad por regiones. Para conocer su verdadera importancia se requieren investigaciones posteriores, ya que para saber el grado de sociabilidad y de penetración

asociativa de la población de este conjunto de asociaciones descentralizadas por registro, habría que conocer también el número de afiliados, del cual no disponemos aún.

GRAFICA No. 6



Esta regionalización es parcial, ya que se trata de las asociaciones registradas en los departamentos y en el Distrito Capital. Las demás del universo asociativo se relacionan en un cuadro general, ya que están registradas en organismos del Estado tales como sindicatos, cooperativas, mutuales, fondos,

juntas de acción comunal, gremios agrarios, fundaciones, universidades, partidos políticos y otras. La siguiente tabla nos muestra el universo asociativo colombiano, con datos tomados directamente de los registros oficiales y clasificados según su racionalidad, es decir, según sus fines estatutarios.

**TABLA No. 6
CONJUNTOS DE ASOCIACIONES POR ACTIVIDAD OBJETIVO, TOTAL NACIONAL**

CONJUNTO	ACTIVIDAD/OBJETIVO	No. ASOCIACIONES
1	ASOCIACIONES DE DESARROLLO LOCAL (JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL)	42.582
2	ENTIDADES EDUCATIVAS	10.701
3	COOPERATIVAS, FONDOS, MUTUALES	6.598
4	ASOCIACIONES DE USARIOS CAMPESINOS	6.082
5	ASOCIACIONES GREMIALES Y PROFESIONALES	5.253
6	ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREACIÓN	3.459

TABLA No. 6 (CONTINUACIÓN)
CONJUNTOS DE ASOCIACIONES POR ACTIVIDAD OBJETIVO, TOTAL NACIONAL

CONJUNTO	ACTIVIDAD/OBJETIVO	No. ASOCIACIONES
7	ASOCIACIONES SOCIALES	3.157
8	SINDICATOS, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES SINDICALES	2.605
9	ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	2.269
10	ASOCIACIONES DE COPROPIETARIOS	1.374
11	ASOCIACIONES RELIGIOSAS	1.142
12	ASOCIACIONES DE CIUDADANOS	1.056
13	ASOCIACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	1.055
14	ASOCIACIONES DE EDUCACIÓN	968
15	ASOCIACIONES FILANTRÓPICAS	730
16	EMPRESAS COMUNITARIAS	625
17	ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO REGIONAL	605
18	ASOCIACIONES DE SALUD	575
19	ASOCIACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE MENORES	476
20	ASOCIACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LA TERCERA EDAD	419
21	GRUPOS DE TEATRO	355
22	ASOCIACIONES DE IGLESIAS	337
23	ASOCIACIONES DE HABITACIÓN	330
24	ASOCIACIONES PARA LA INVESTIGACIÓN	317
25	ASOCIACIONES DE MEJORA DE LA CONDICIÓN SOCIOECONOMICA	305
26	ASOCIACIONES ECOLÓGICAS	305
27	HOGARES PARA LA INFANCIA	267
28	ASOCIACIONES POLÍTICAS	230
29	ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	226
30	ASOCIACIONES DE COLONIAS REGIONALES Y LOCALES	214
31	ASOCIACIONES DE USUARIOS DE ACUEDUCTOS	205
32	ASOCIACIONES DE JÓVENES	199
33	FUNDACIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	197
34	ASOCIACIONES DE MUJERES	174
35	ASOCIACIONES DE USUARIOS DE SERVICIOS	157
36	ASOCIACIONES DE SALUD GENERAL	141
37	FONDOS DIVERSOS	131
38	ASOCIACIONES ECOLÓGICAS	125
39	CLUBES DE LEONES	122
40	FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES COOPERATIVAS	115

TABLA No. 6 (CONTINUACIÓN)
CONJUNTOS DE ASOCIACIONES POR ACTIVIDAD OBJETIVO, TOTAL NACIONAL

CONJUNTO	ACTIVIDAD/OBJETIVO	No. ASOCIACIONES
41	ASOCIACIONES DE COMUNICACIONES (radioaficionados)	110
42	ALMACENES COMUNITARIOS	104
43	MICROEMPRESAS DE ACCIÓN COMUNAL	97
44	ASOCIACIONES DE TRANSPORTE	71
45	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	67
46	ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES	67
47	OBJETIVO NO IDENTIFICADO	59
49	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE AYUDA	44
50	CÁMARAS DE COMERCIO	44
51	ASOCIACIONES DE AYUDA FAMILIAR	38
52	ASOCIACIONES DE TURISMO	37
53	ASOCIACIONES PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS CIVILES	37
54	CINECLUBES	27
55	PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS	27
56	ORGANIZACIONES DE AYUDA MUTUA	26
57	ASOCIACIONES DE ALCOHOLICOS ANÓNIMOS	24
58	OTRAS SIN OBJETIVOS PRECISADOS	10.643
	TOTAL	106.963

Fuente : Tabla construida con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, Unidad de Desarrollo Social. Archivos, Bogotá 1994.

Hemos realizado una presentación gráfica que nos muestra la dimensión de conjuntos estructurados de asociaciones, clasificados esta vez por tamaño de los conjuntos para establecer su grado de penetración en la población colombiana, por tanto su potencialidad e importancia social, económica y política.

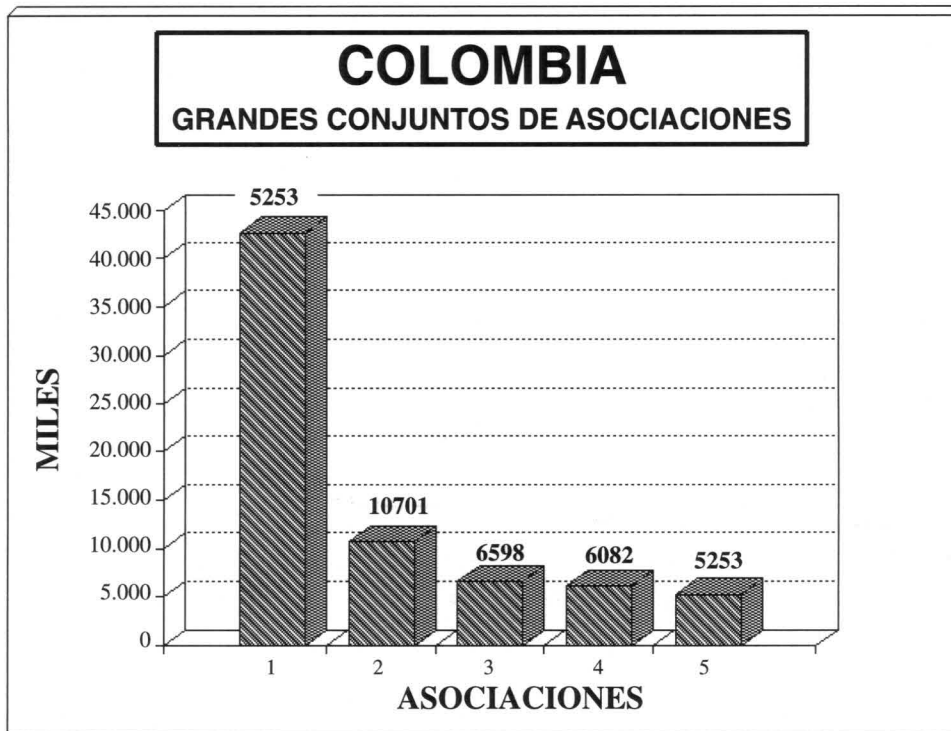
En la gráfica 7 podemos observar que las asociaciones más importantes en Colombia son las de desarrollo local o juntas de acción comunal. Las denominamos de esta manera porque su papel en el desarrollo es aún subestimado, pues no se ha valorado lo que han representado para las comunidades y localidades colombianas urbanas y rurales, en las obras que han construido con trabajo voluntario y aportes recolectados en un 80 % entre las mismas comunidades. El Censo Nacional Calificado de Juntas de Acción Comunal (1993)⁵⁴,

suministra datos que cuantifican, por primera vez la importancia social de estas asociaciones, las más extendidas geográfica y demográficamente en el país, puesto que existen en ciudades, barrios, campos y veredas, asociando a 2.800.000 colombianos. Su importancia política es notable por tratarse de asociaciones intermediarias entre el Estado y el ciudadano para la satisfacción de necesidades de desarrollo local. Todavía el país no ha valorado las obras de infraestructura vial, educativa, de salud, de recreación y cultura, de servicios públicos domiciliarios, que han realizado las juntas. Se les conoce más bien por lo negativo, o sea el clientelismo político de que han sido objeto, a través de los auxilios. No obstante, sorprende la iniciativa de creación de estas juntas, la cual proviene de la propia comunidad, lo mismo que sus fuentes de financiación. (Véase la Gráfica No. 8).

⁵⁴ Colombia, Ministerio de Gobierno (Interior), DIGIDEC, *Censo Nacional Calificado de Juntas de Acción Comunal*,

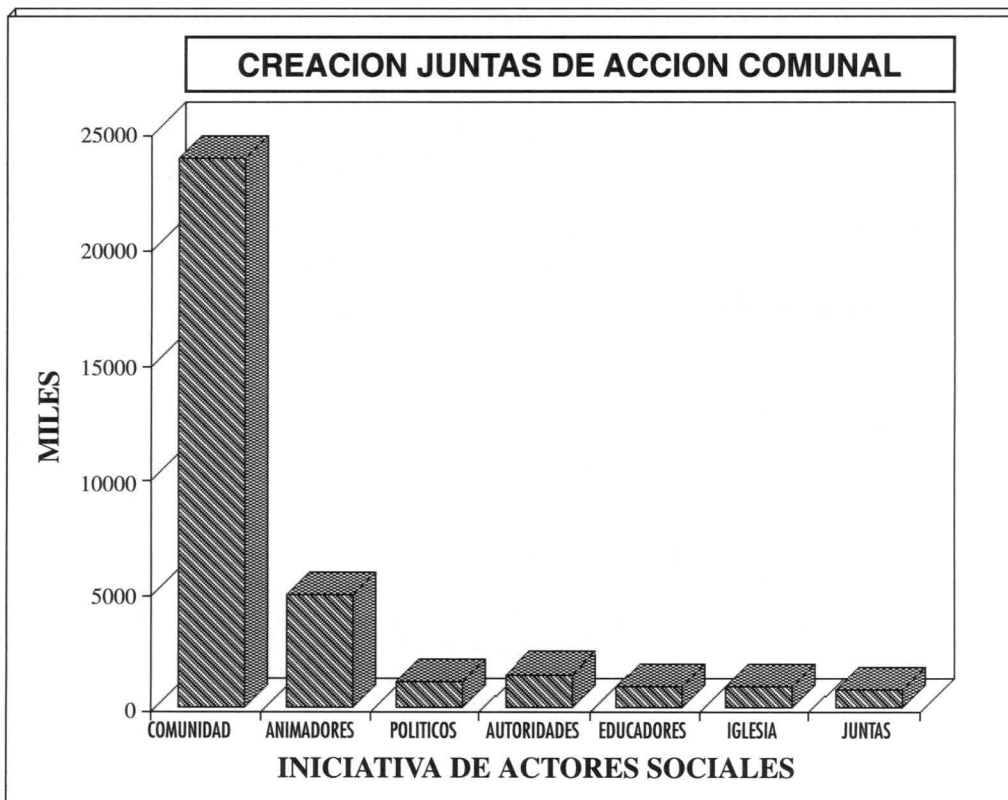
Dirección General de Integración y Desarrollo de la Comunidad, Bogotá, 1993.

GRAFICA No. 7



Fuente: Departamento Nacional de Planeación, Unidad de Desarrollo Social, Archivos, Bogotá 1994.

GRAFICA No. 8

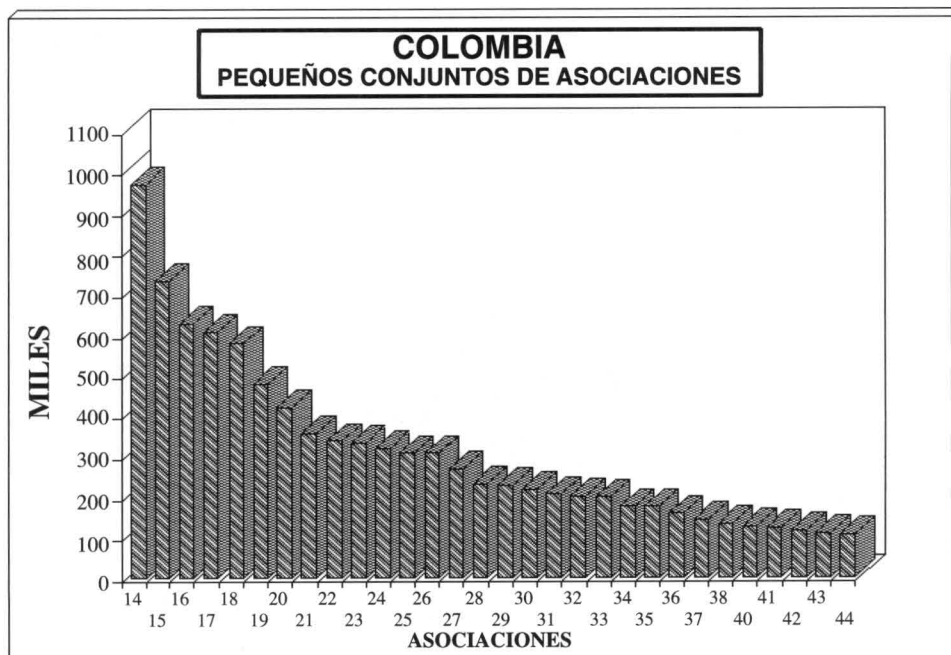


Fuente: Ministerio de Gobierno, DIGIDEC, Censo Nacional Calificado de Juntas de Acción Comunal, Bogotá, 1993.

Le siguen en importancia la educación, las organizaciones cooperativas, mutuales y asimiladas, las asociaciones campesinas y en quinto lugar los gremios y asociaciones profesionales, mostrando

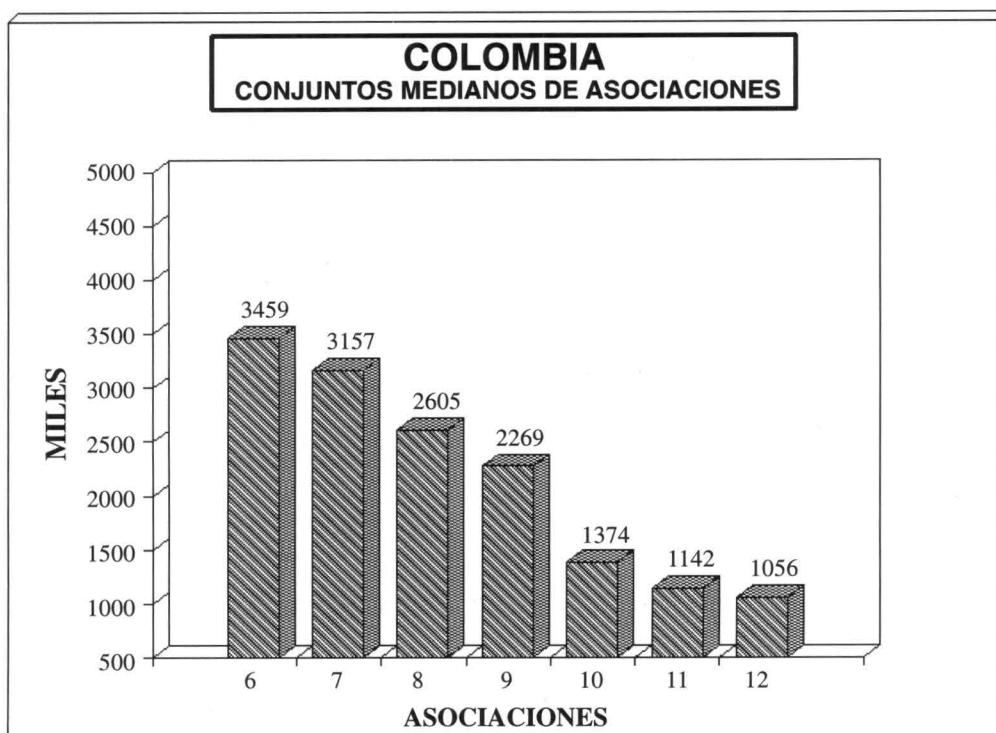
claramente las tendencias hacia el neocorporativismo que tiene el país, como se puede observar en los conjuntos de asociaciones.

GRAFICA No. 9



Fuente: Gráfica construida con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, DNP, Unidad de Desarrollo Social, Bogotá, 1994.

GRAFICA No. 10

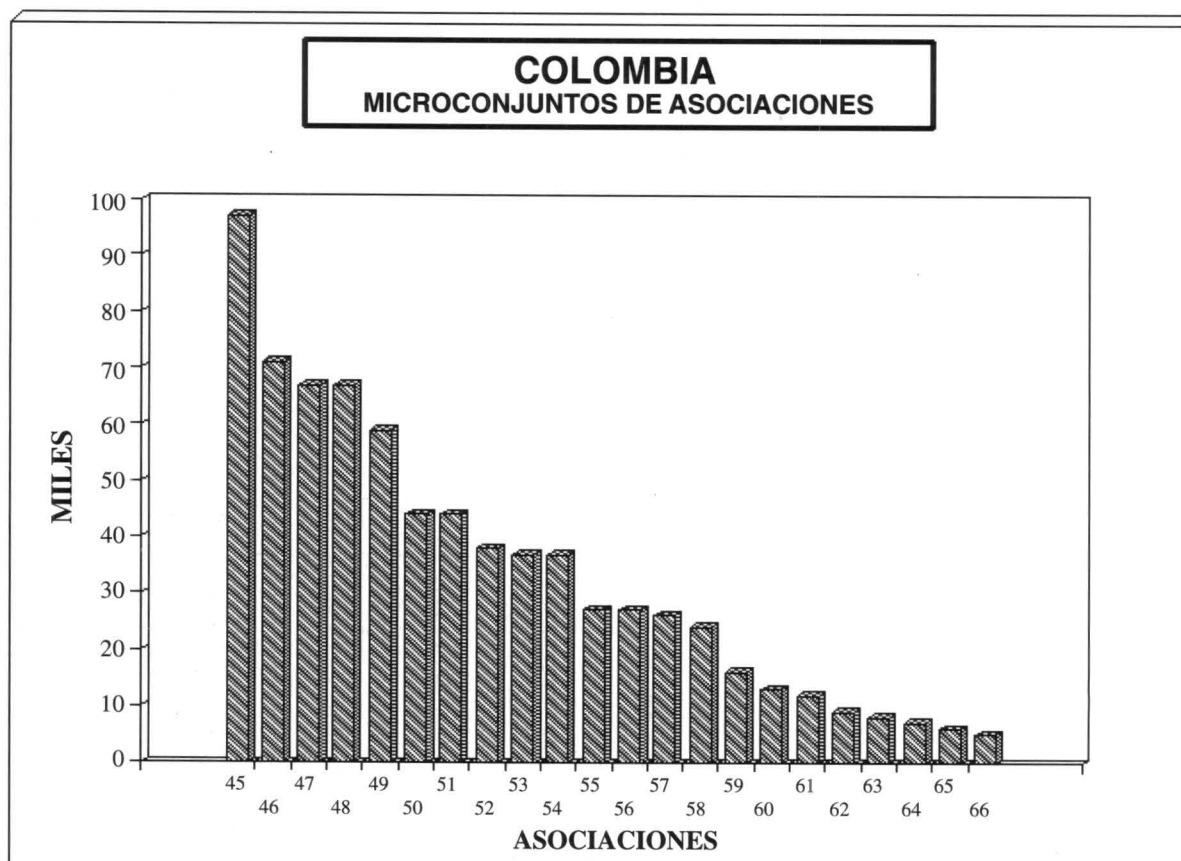


Fuente: Gráfica construida con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, DNP, Unidad de Desarrollo Social, Bogotá, 1994.

El número de asociaciones tiene una importancia social, pero no quiere decir esto que tengan la mayor influencia económica, cultural y política. Es de anotar que entre los pequeños conjuntos de asociaciones figuran, por ejemplo, los 27 partidos y movimientos políticos que acceden a la gestión del Estado. No obstante, éstos no funcionan socialmente, desde el punto de vista de la afiliación, de ahí su fracaso electoral que se traduce en abstención crónica.

De otra parte, tenemos las universidades privadas que por ley operan como fundaciones o corporaciones civiles. Su importancia es innegable por ser portadoras de la transmisión del conocimiento, de la ciencia y la cultura. Sus egresados forman los gremios profesionales que tienen influencia en la gestión pública. En este sentido es importante revisar la matriz de datos sobre los grupos de interés que se desdoblán en grupos de presión, según las variables que manejen.

GRAFICA No. 11



Fuente: Gráfica construida con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, DNP, Unidad de Desarrollo Social, Bogotá, 1994.

Conclusión

El universo asociativo existente en Colombia muestra un grado de desarrollo apreciable de la sociabilidad de su población. De una parte, existe una participación en los asuntos que conciernen más directamente a las necesidades de las comunidades en las asociaciones de interés mutuo, o la necesidad de realización de intereses generales de otras fracciones de la población que buscan la realización de valores simbólicos de servicio a la comunidad, o a intereses de partido.

Esta participación quizás ha influido como sofisma de distracción, según algunos autores, o en la participación esencial en la vida nacional como es la participación política y electoral. En efecto, el aparato del Estado y sus centros de decisión son elegidos por minorías de la sociedad civil, con el resultado de una sociedad cuasi-democrática. No es entonces la sociedad civil la que engendra al Estado, sino que una minoría se ha apoderado de él, reproduciéndose a sí misma. Esta anomia colectiva es quizás la razón de la estabilidad del establecimiento en donde la

sociedad civil va de un lado desarticulada de las instituciones que van por otro lado, en donde solamente tienen capacidad de influir los grupos económicos mayores. No obstante, según nuestras hipótesis de trabajo y nuestro análisis, estas asociaciones son el lugar de decisión de la población en la solución de necesidades que les conciernen más directamente. La democracia colombiana ha sido quizás tan estable por esa sociedad civil desligada de lo político, amedrentada por la represión y la violencia, pero atada a las tareas de su desarrollo. Posición equivocada o no, es la característica de los valores, de la cultura de la población colombiana y de la acción de las instituciones.

La sociabilidad colombiana que se manifiesta en rica tipología de asociaciones ocupa espacios de comunidades locales, científicas, culturales y grupales. No obstante, su influencia no ha llegado a ocupar aún los espacios de dirección de la sociedad en donde la participación de los ciudadanos formaría las estructuras de decisión del Estado, superando de ésta forma los límites del interés particular y del interés mutuo en aras del interés general.

